

**FONDO PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ  
DEL SECRETARIO GENERAL  
PLANTILLA DE DOCUMENTOS DEL PROYECTO**



**PBF DOCUMENTO DE PROYECTO**

<b>Pais: Guatemala</b>									
<b>Título de proyecto: Consolidando infraestructuras para sostener la paz</b>									
<b>Número de proyecto de MPTF-O (si es un proyecto existente):</b>									
<b>Modalidad de Proyecto PBF:</b> <input type="checkbox"/> IRF <input checked="" type="checkbox"/> PRF	<b>Si los fondos se desembolsan en un fondo fiduciario nacional o regional (no cuentas de agencias receptoras individuales):</b> <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario del País <input type="checkbox"/> Fondo Fiduciario Regional <b>Nombre del fondo receptor:</b>								
<b>Enumere todas las organizaciones receptoras directas del proyecto (comenzando con la Agencia convocante), tipo de organización seguida (ONU, OSC, etc.):</b> PNUD, ONU Mujeres, UNESCO									
<b>Enumere socios implementadores adicionales, gubernamentales y no gubernamentales:</b> Socios implementadores: Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEH; Organizaciones de la sociedad civil.									
<b>Duración del proyecto en meses<sup>1 2</sup>:</b> 24 meses <b>Fecha de Inicio:</b> La fecha de inicio del proyecto será a partir de la recepción de la primera transferencia. <b>Zonas geográficas (dentro del país) para la implementación del proyecto:</b>									
<b>¿El proyecto se encuentra dentro de una de las ventanas de prioridad específicas de PBF a continuación?:</b> <input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción de género <input type="checkbox"/> Iniciativa de promoción juvenil <input type="checkbox"/> Transición del mantenimiento de la paz regional o de la ONU o misiones políticas especiales <input type="checkbox"/> Proyecto transfronterizo o regional									
<b>Presupuesto total del proyecto aprobado por PBF * (por Agencia Receptora):</b>  <table> <tr> <td><b>PNUD:</b></td> <td>\$ 749,074.00</td> </tr> <tr> <td><b>UNESCO:</b></td> <td>\$ 334,268.00</td> </tr> <tr> <td><b>ONU Mujeres:</b></td> <td>\$ 416,658.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total:</b></td> <td><b>\$ 1,500,000.00</b></td> </tr> </table> <p><i>* El presupuesto general aprobado y la liberación del segundo tramo y cualquier otro tramo posterior están condicionados y sujetos a la aprobación de PBSO y a la disponibilidad de fondos en la cuenta de PBF. Para el pago del segundo tramo y los tramos subsiguientes, la agencia coordinadora debe demostrar el gasto / compromiso de al menos el 75% del tramo anterior y la provisión de cualquier informe PBF que venza en el período transcurrido.</i></p> Cualquier otro financiamiento existente para el proyecto (monto y fuente): No aplica.		<b>PNUD:</b>	\$ 749,074.00	<b>UNESCO:</b>	\$ 334,268.00	<b>ONU Mujeres:</b>	\$ 416,658.00	<b>Total:</b>	<b>\$ 1,500,000.00</b>
<b>PNUD:</b>	\$ 749,074.00								
<b>UNESCO:</b>	\$ 334,268.00								
<b>ONU Mujeres:</b>	\$ 416,658.00								
<b>Total:</b>	<b>\$ 1,500,000.00</b>								

<sup>2</sup> La fecha oficial de inicio del proyecto será la fecha de la primera transferencia del presupuesto del proyecto por parte de la MPTFO a la(s) organización(es) receptora(s), según la página del Portal de la MPTFO.

<b>PBF 1er desembolso: (%):</b>	<b>PBF 2so desembolso: (%):</b>	<b>PBF 3er desembolso * (%):</b>
PNUD: \$ 524,351.80	PNUD: \$ 224,722.20	XXXX: \$ XXXXXX
ONU Mujeres: \$ 291,660.60	ONU Mujeres: \$ 124,997.40	XXXX: \$ XXXXXX
UNESCO: \$ 233,987.60	UNESCO: \$ 100,280.40	XXXX: \$ XXXXXX
Total: \$1,050,000.00	Total: \$ 450,000.00	Total:
<p><b>Proporcione una breve descripción del proyecto (describa el objetivo principal del proyecto; no enumere los resultados ni los productos):</b></p> <p>El proyecto, en alianza con el Estado e instituciones de sociedad civil desarrollará acciones para generar mayores capacidades institucionales y condiciones para la participación ciudadana igualitaria en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales que lleven a la transformación de los conflictos de manera preventiva y colaborativa.</p>		
<p><b>Resumir el proceso de consulta del proyecto en el país antes de su presentación a la PBSO, incluso con el Comité Directivo del PBF, la sociedad civil (incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes) y las comunidades interesadas (incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados):</b></p> <p>Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos – COPADEH; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia- SEGEPLAN; Comité Ejecutivo PBF en Guatemala; Organizaciones de la sociedad civil.</p>		
<p><b>Puntuación del marcador de género del proyecto<sup>3</sup>: 2</b></p> <p><b>Especifique% y \$ del presupuesto total del proyecto asignado a actividades en la búsqueda directa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:</b></p> <p>Un 34.52% del presupuesto (\$517,773.00) ha sido asignado a actividades para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p><b>Explique brevemente a través de qué intervención(es) principal(es) el proyecto contribuirá a la igualdad de género y a la capacitación de las mujeres <sup>4</sup>:</b></p> <p>Considerando la profunda discriminación que enfrentan las mujeres, que se incrementa según otros factores como pertenencia a pueblos indígenas, ser mujer campesina o vivir en el área rural, el proyecto integra a las mujeres, desde un enfoque interseccional, como uno de los principales grupos meta. Mientras que el proyecto no incluye un resultado específico, si se han incluido acciones estratégicas para GEWE con la institucionalidad (R1) incluyendo el desarrollo de herramientas y mecanismos que garanticen la inclusión de las mujeres en los procesos de prevención y transformación de los conflictos y con sociedad civil (R2) a través de procesos para el fortalecimiento de las capacidades de incidencia de las mujeres y para aumentar su participación informada en procesos de diálogo y el avance de sus derechos a ser parte de los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas. En materia de monitoreo y evaluación se cuenta con un indicador específico y se utilizarán herramientas que permitan contar con información desagregada en los indicadores correspondientes. Adicionalmente, la asignación presupuestaria alcanza un 35% del total del proyecto, con lo que la iniciativa cumple con los requisitos del GMS 2.</p>		
<p><b>Marcador de riesgo del proyecto<sup>5</sup>: 1</b></p>		

<sup>3</sup> Puntuación 3 para los proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo principal y asignan al menos el 80% del presupuesto total del proyecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEWE)

Puntuación 2 para los proyectos que tienen la igualdad de género como objetivo importante y asignan entre el 30 y el 79% del presupuesto total del proyecto a la GEWE

Puntuación 1 para los proyectos que contribuyen de algún modo a la igualdad de género, pero no de forma significativa (menos del 30% del presupuesto total para GEWE).

<sup>4</sup> Consulte la nota de orientación del PBF sobre los cálculos del marcador de género y la construcción de la paz con perspectiva de género

<sup>5</sup> Marcador de riesgo 0 = bajo riesgo para la consecución de resultados

Marcador de riesgo 1 = riesgo medio para la consecución de resultados

Marcador de riesgo 2 = alto riesgo para la consecución de resultados

**Seleccione las áreas de enfoque de PBF que mejor resuman el enfoque del proyecto (seleccione SOLO una)**<sup>6</sup>: 2.3 Prevención y gestión de conflictos.<sup>7</sup>

**Si procede, resultado(s) del MSD/MANUD al que contribuye el proyecto:** Pilar Paz, Seguridad y Justicia: Efecto 1: *Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local;* Pilar Instituciones Sólidas, Efecto 3: *Para el año 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.*

**Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible y Meta(s) a los que contribuye el proyecto:** ODS16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Metas: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; ODS5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Metas: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública; 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

**Resultados estratégicos de la consolidación de la paz dentro del marco de resultados estratégicos del PBF para Guatemala al que contribuye el proyecto:** El proyecto contribuye al Resultado Estratégico 2 del Marco Estratégico del PBF para Guatemala 2020-2025 que dice: “Para 2025, los conflictos territoriales se han reducido de forma pacífica, inclusiva y colaborativa, contribuyendo a garantizar los derechos humanos y el acceso igualitario al desarrollo humano sostenible para el sostenimiento de la paz.”.

**Tipo de envío:**

- Proyecto nuevo  
 Proyecto de enmienda

**Si se trata de una enmienda del proyecto, seleccione todos los cambios que correspondan y proporcione una breve justificación:**

Duración de la extensión:

Duración adicional en meses (número de meses y nueva fecha de finalización):

Cambio del resultado / alcance del proyecto:

Cambio de la asignación presupuestaria entre resultados o categorías presupuestarias de más del 15%:

Presupuesto PBF adicional:

Cantidad adicional por organización receptora: USD

**Breve justificación de la enmienda:**

*Nota: Si se trata de una enmienda, muestre cualquier cambio en el documento del proyecto en color ROJO o en CAMBIOS SEGUIDOS, asegurando que se incluye un nuevo marco de resultados y tablas de presupuesto con cambios claramente visibles. Cualquier parte del documento que no se vea afectada, debe permanecer igual. Se requieren nuevas firmas de proyecto.*

<sup>6</sup> Las áreas de interés del PBF son:

(1.1) RSS, (1.2) Estado de Derecho; (1.3) DDR; (1.4) Diálogo político;

(2.1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernanza democrática; (2.3) Prevención/gestión de conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad nacional esencial del Estado; (4.2) ampliación de la autoridad del Estado/administración local; (4.3) Gobernanza de los recursos para la consolidación de la paz (incluidas las secretarías del PBF)

<sup>7</sup> Las áreas de interés del PBF son:












(1.1) RSS, (1.2) Estado de Derecho; (1.3) DDR; (1.4) Diálogo político;

(2.1) Reconciliación nacional; (2.2) Gobernanza democrática; (2.3) Prevención/gestión de conflictos;

(3.1) Empleo; (3.2) Acceso equitativo a los servicios sociales

(4.1) Fortalecimiento de la capacidad nacional esencial del Estado; (4.2) ampliación de la autoridad del Estado/administración local; (4.3) Gobernanza de los recursos para la consolidación de la paz (incluidas las secretarías del PBF)

**FIRMAS:**

<p><b>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</b></p> <p><i>Representante Residente</i> Sra. Ana María Díez</p> <p>Firma PNUD Fecha y sello</p>  	<p><b>Representante de Autoridad Nacional - Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos</b></p> <p><i>Director Ejecutivo</i> Dr. Ramiro Alejandro Contreras Escobar</p> <p>Firma COPADEF Fecha y sello</p>  
<p><b>ONU Mujeres</b></p> <p><i>Oficial a cargo</i> Sra. Leticia Teleguario</p> <p>Firma ONU Mujeres Fecha y sello</p>  	<p><b>Coordinador Residente de la ONU en Guatemala</b></p> <p><i>Coordinador Residente</i> Sr. José Miguel Barreto Sánchez</p> <p>Firma ONU Guatemala Fecha y sello</p>   <p>16.12.2021</p>
<p><b>UNESCO</b></p> <p><i>Representante de país</i> Sr. Julio Carranza Valdés</p> <p>Firma UNESCO Fecha y sello</p>  	<p><b>Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas a la Consolidación de la Paz (PBSO)</b></p> <p><i>Deputy Head and Officer in Charge</i> Sra. Awa Dabo</p> <p>Firma PBSO Fecha y sello</p>  <p>22-Dec-2021</p>

## **I. Contexto de la construcción de la paz y justificación del apoyo del PBF (4 páginas como máximo)**

### **a) Breve resumen del análisis de conflicto**

Las infraestructuras existentes para el sostenimiento de la paz en Guatemala aún son débiles, están desarticuladas y no promueven el reconocimiento mutuo ni la participación ciudadana inclusiva, especialmente de sectores sociales históricamente marginados, como las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas y los pueblos indígenas.<sup>8</sup> En este sentido, se entiende las infraestructuras para la paz como “redes dinámicas, de capacidades, recursos, herramientas e instituciones que ayudan a construir relaciones sociales y políticas constructivas y a mejorar la resiliencia sostenible de las sociedades frente a su recaída en la violencia.”<sup>9</sup>

El análisis de conflicto elaborado para el proceso de elegibilidad del país (en adelante Análisis de Conflicto 2020) indica que “tanto para el abordaje de la conflictividad del nivel nacional (en torno al Estado de derecho) y la del nivel territorial (en torno al modelo de desarrollo) resulta importante construir infraestructuras de paz que permitan generar condiciones para la construcción de consensos y su posterior cumplimiento. Las infraestructuras de paz tienen que ver con mayores espacios de integración, interlocución, relacionamiento entre Estado y sociedad en todos los ámbitos. Estos espacios pueden ser formales o informales.”

Asimismo, algunas de las causas estructurales que dieron origen al conflicto armado interno no han sido superadas, entre ellas la distribución de la riqueza, las dinámicas sobre el uso de los recursos naturales, la tenencia, posesión y propiedad de la tierra y los territorios y las condiciones de precariedad, vulnerabilidad, desigualdad y pobreza en que vive la mayoría de la población. La estabilidad macroeconómica de Guatemala no se ha traducido en mejores niveles de vida para la mayoría, en la que persisten brechas de desarrollo y desigualdad económica que generan mayores tensiones y riesgos de conflictos.<sup>10</sup> A esto se suman visiones de Estado y modelos de desarrollo que no promueven la universalización del bienestar, así como la relación antagónica entre actores, producto de la herencia colonial y del conflicto armado interno, que exacerbaban el abuso sostenido del poder, el racismo, el machismo y el patriarcado y se traducen en una agenda basada en discursos confrontativos y discriminatorios que profundizan la polarización social y política, así como la criminalización de las demandas sociales<sup>11</sup>.

En este contexto, el racismo estructural se ha traducido en condiciones de marginalidad, exclusión y en despojos que han dejado a la población indígena del país en la pobreza y sin posibilidades de acceder a los derechos humanos más fundamentales. En su versión más crítica, el racismo en Guatemala significó la pérdida de vidas humanas indígenas durante el conflicto armado interno<sup>12</sup>. En las tensiones

---

<sup>8</sup> Ver Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016 “Más allá del conflicto. Luchas por el bienestar” capítulo cuarto (La construcción de un Estado democrático posconflicto), quinto (La conflictividad social: Una propuesta de abordaje desde el Desarrollo Humano) y sexto (La polifonía de la protesta social). <https://bit.ly/381x6bA>. “Resignificando los Acuerdos de Paz”, compilada por Luis Mack y publicada por Fundación Procaz <https://bit.ly/3ewQ646>. “La Construcción de la Paz en Guatemala: Reconciliación, seguridad y violencia en una democracia precaria”, del compilador Bernardo Arévalo de León y publicado por FLACSO-Guatemala <https://www.flacso.edu.gt/publicaciones/wp-content/uploads/2019/11/Libro-la-construccion-de-la-paz-1-1.pdf>

<sup>9</sup> PNUD, Interacción con la mediación interna 2018

<sup>10</sup> Segeplan, Informe final de cumplimiento de los ODM, <https://bit.ly/2Np3YBh> Pág.362.

<sup>11</sup> PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016, Más allá de Conflicto, las luchas por el bienestar:

<sup>12</sup> Marta Casaús Arzú, «El Genocidio: la máxima expresión del racismo en Guatemala: una interpretación histórica y una reflexión», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Colloques, mis en ligne le 23 septembre 2009, consulté le 12

contemporáneas derivadas de la defensa de los recursos naturales por la población indígena, tienden a invisibilizarse las bases profundas de la cosmovisión de la cultura Maya y su relación con la madre tierra<sup>13</sup>. De manera que, para consolidar la paz en un país multicultural y plurilingüe, en el que casi la mitad de la población pertenece al pueblo maya<sup>14</sup>, se requiere la construcción de relaciones interculturales a través del diálogo respetuoso con “el otro” y dignificante; entendiendo el enfoque intercultural como habilitador del encuentro y reconocimiento mutuos entre actores de diversas procedencias y posiciones culturales, sociales y políticas.

Mientras que el confinamiento durante la pandemia COVID-19 generó aislamiento social, debilitando la fuerza organizativa de la ciudadanía limitando los espacios de expresión y de movilización social, la situación de precariedad que enfrentan principalmente los grupos más desposeídos como las mujeres, las personas campesinas y los pueblos indígenas los llevó a concentrarse en la sobrevivencia<sup>15</sup>.

La situación actual del país adiciona nuevas expresiones de inconformidad y de expectativas insatisfechas de la ciudadanía, relacionadas principalmente a algunos aspectos de la gestión del Estado de la pandemia del COVID19, concretamente con el acceso a vacunas y la transparencia en los procesos de adquisición en materia de salud. Adicionalmente, existen también opiniones encontradas en la ciudadanía al respecto de los cambios recientes en la estructura investigativa del Ministerio Público. Al respecto de estos temas, se han planteado demandas claras de la ciudadanía que en algunos casos no han sido abordadas dialógicamente a través de mesas o espacios específicos que generen una respuesta satisfactoria.

Esta coyuntura demanda el fortalecimiento del sistema democrático y de la gobernabilidad del país para consolidar la paz y generar condiciones favorables para que los actores sociales y políticos del país participen colaborativamente en la construcción de visiones compartidas de paz y desarrollo, así como de estrategias nacionales para la prevención y gestión de la conflictividad social.

Por otro lado, la Presidencia de la República en marzo 2019 solicitó el apoyo del PBF para el abordaje de la conflictividad, reconociendo que *“persisten desafíos para evitar la conflictividad social, por lo que es urgente atender de manera directa y focalizada aquellos segmentos de la población que hasta el día de hoy se les ha marginado, impulsando programas de inclusión”*<sup>16</sup>, para continuar el fortalecimiento del proceso de construcción y sostenimiento de paz en el país.

Los factores claves que inciden en esta conflictividad social se detallan a continuación:

Primero, los mecanismos institucionales para la consolidación y sostenimiento de la paz, entendidos como la normativa existente, la institucionalidad con mandato para el abordaje de la conflictividad social y los espacios democráticos para la toma de decisión y planificación estratégica desde el nivel local hasta el nivel nacional, aún no han logrado responder de forma eficiente a estos retos. Como señala la Comisión Presidencial de Diálogo “existe una relación proporcional entre la falta de

---

octubre 2021. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/57067> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.57067>

<sup>13</sup> Pocop Coroxon, Rodolfo (CONIC – Guatemala) (2008) “La madre naturaleza desde la cosmovisión Maya” en *Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir*. Broederlijk Delen B, Bruselas, Bélgica y Agencia Latinoamericana de Información – ALAI. Quito, Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42748.pdf>

<sup>14</sup> Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018, el 41.7% de la población guatemalteca se auto identificó como perteneciente al pueblo Maya.

<sup>15</sup> ONU Mujeres, Análisis Rápido de Género, tormentas ETA e IOTA Guatemala, 2020

<sup>16</sup> Carta del presidente Alejandro Giammattei al Secretario General de las Naciones Unidas del 5 de marzo de 2020.

capacidades del Estado y la conflictividad social”<sup>17</sup>. La limitada presencia y articulación de la institucionalidad pública derivan en la imposibilidad de dar una respuesta adecuada a las expectativas ciudadanas de un Estado democrático. Esto resulta en que diversos sectores sociales se hayan visto abocados a utilizar la protesta social como único canal de participación ciudadana.

Adicionalmente, en julio 2020, el Estado de Guatemala inició un proceso de reordenamiento institucional que supuso la disolución de tres instituciones públicas, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH), la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia (SAA) y la Secretaría de la Paz (SEPAZ) y la posterior creación de una institución, la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), cuyas funciones están definidas en el Acuerdo Gubernativo 100-2020. Si bien este proceso de reordenamiento institucional tiene una lógica de unificar las acciones del Estado en temas de paz y atención de la conflictividad, en la práctica está generando una serie de desafíos al Estado de Guatemala debido a que el proceso de conformación y consolidación de la nueva institucionalidad no es algo que suceda en un corto espacio de tiempo.

Segundo, la consolidación y el sostenimiento de la paz se ven limitados por procesos que obstaculizan la participación en la toma de decisiones estratégicas de las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas y los pueblos indígenas. Los espacios de participación para los pueblos indígenas continúan siendo limitados debido a las tensiones provocadas por la falta de reconocimiento de sus estructuras de representación y organización, así como de sus cosmovisiones acerca del desarrollo y el uso de los recursos naturales. Un ejemplo claro lo encontramos en la ausencia de casos exitosos de implementación de procesos de consulta previa, libre e informada en el país, debido a que en la mayoría de los casos los procesos de consulta se desarrollan como resultado de un proceso de judicialización y posterior sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Y por tanto, los procesos de consulta se inician sobre medidas administrativas ya aprobadas y ejecutadas, no respetando el principio de que la consulta debe desarrollarse de forma previa a tomar dicha medida administrativa.<sup>18</sup>

En el caso de las mujeres existe un círculo vicioso de violencia estructural contra ellas que incluye espacios limitados para su participación política e institucional lo cual impacta significativamente la construcción de una democracia más fuerte que incluya la voz de la mayoría de la población guatemalteca<sup>19</sup> La misma situación sucede con los jóvenes y campesinos, siendo el caso de los jóvenes especialmente grave, ya que si bien según el censo nacional el 64% de la población del país es menor de 29 años, su participación en los espacios de toma de decisiones a nivel local y nacional es casi nula. Por otro lado, los espacios multiactor como los Consejos de Desarrollo, no logran potenciarse como espacios dialógicos para la planificación estratégica y la toma de decisión participativa.

Como lo evidencian las preocupantes cifras relativas a la situación de las mujeres, los desafíos a su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas son elevados y complejos. Los altos niveles de violencia contra las mujeres, el racismo y discriminación que particularmente enfrentan las mujeres indígenas y los bajos niveles de participación en la toma de decisiones que enfrentan, se entrelazan en un círculo vicioso que perpetúa y profundiza las desigualdades, la polarización, la instalación del miedo, así como la naturalización del uso de la violencia, particularmente la violación sexual como medio represivo, limitando las posibilidades de la construcción de condiciones para la democracia, el estado de derecho y el mantenimiento de la paz.<sup>20</sup> Con el rango 18 de 19 países

<sup>17</sup> Propuesta de la Política Nacional de Diálogo

<sup>18</sup> Ver casos consultas a pueblo Xinka sobre la mina El Escobal y consulta a pueblo Ixil sobre Línea de Transmisión Transnova.

<sup>19</sup> Análisis de género para Sostener la Paz, ONU Mujeres, 2019

<sup>20</sup> Ibid.

latinoamericanos en la participación política de las mujeres, con una escasa representación de mujeres en el Congreso de 19.38% (31 de 158 diputaciones) y 2.9% en alcaldías (10 alcaldesas de 340 municipios), Guatemala, a pesar de contar con leyes de segunda generación para la eliminación del femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, reporta 236 denuncias diarias de violencia contra las mujeres y la niñez que, al 3 de septiembre del 2021, alcanzaban 62,397 casos, de los cuales 41,726 de violencia contra las mujeres y niñas.

Más aún, las estructuras tradicionalmente patriarcales incrustadas en los sectores tomadores de decisiones han facilitado retrocesos en el marco normativo vigente, tales como acciones de inconstitucionalidad para bajar las penas impuestas por la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra las mujeres<sup>21</sup> o propuestas de ley o normativas internas que facilitan la impunidad de los perpetradores o que limitan, aún más, las posibilidades de avanzar el pleno ejercicio de sus derechos. La falta de normativa que garantice el acceso de las mujeres a la administración pública y a los puestos de toma de decisiones no permite abordar las barreras para su plena y efectiva participación. A pesar de un ambiente poco propicio, las mujeres han jugado un importante rol en la construcción y el mantenimiento de la paz, desde su activa participación en la adopción de los Acuerdos de Paz y sus compromisos para el avance de los derechos de las mujeres, hasta la generación de mecanismos institucionales y de justicia especializada para el avance del estado de derecho<sup>22</sup>. Sus capacidades para la transformación de los conflictos y el sostenimiento de la paz deben ser potenciadas con acciones dirigidas a fortalecer sus liderazgos y propiciar espacios para su plena participación.

**b) Breve descripción del Proyecto, y de cómo el proyecto se alinea con / apoya los marcos estratégicos gubernamentales y de las Naciones Unidas existentes o lecciones aprendidas concretas.**

Con relación al **Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032**, se alineará al quinto eje, referido al “Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo”, especialmente a la prioridad “Gobernabilidad Democrática”, orientado a fortalecer los espacios ciudadanos y el respeto por las diferencias y el fomento de una cultura de paz en armonía con la naturaleza.

Se alineará también con las **Prioridades Nacionales de Desarrollo de Reducción de la pobreza y protección social** en el marco de la **Inclusión**: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

De igual manera se alineará con la **Política General de Gobierno 2020-2024** en las metas (1) Estado responsable, transparente y efectivo (2) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo y (3) Desarrollo social, a los objetivos bajo el Pilar Gobernabilidad y seguridad en el desarrollo, en particular Objetivo Estratégico 4.3.1: Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo; los dos siguientes Objetivos Sectoriales: 4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos; y 4.3.2.4 Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas.

Asimismo, en alineación con la decisión del gobierno de reformar y fortalecer la institucionalidad de la paz, la principal contraparte del proyecto por parte del Estado es la Comisión Presidencial por la

---

<sup>21</sup> Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra las Mujeres, Decreto 22-2008. Resolución 1749-2017 Inconstitucionalidad General Parcial, Corte de Constitucionalidad (CC).

<sup>22</sup> Análisis de género para Sostener la Paz, ONU Mujeres, 2019



Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) creada el 30 de julio de 2020 mediante el Acuerdo Gubernativo no. 100-2020. Sobre la base del mandato de COPADEH de “asesorar y coordinar con las distintas dependencias del Organismo Ejecutivo, la promoción de acciones y mecanismos encaminados a la efectiva vigencia y protección de los derechos humanos, el cumplimiento a los compromisos gubernamentales derivados de los Acuerdos de Paz y la conflictividad del país” se desarrollarán los componentes del proyecto orientados al fortalecimiento de las instituciones estatales, particularmente en coordinación y liderazgo con la Dirección de Atención a la Conflictividad de COPADEH..

El proyecto se alinea con el **Marco Estratégico de Cooperación de Naciones Unidas 2020-2025**. Se enmarca en el pilar *Paz, Seguridad y Justicia* y contribuirá al Efecto 1: *Para el 2025, las instituciones del Estado están fortalecidas e incrementan la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia y la transformación de conflictos, buscando mayor coordinación a nivel nacional y local, mediante la implementación de la estrategia 3. Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas a nivel nacional y local para dialogar con actores estatales y no gubernamentales, incluyendo a la población priorizada, generando espacios multi actor para la prevención y abordaje de las distintas causas de la conflictividad y para promover la sostenibilidad de la paz. Se contribuirá asimismo al Efecto 3 del Pilar Instituciones Sólidas: Para el año 2025, la población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.*

Asimismo, se alinea con el **Marco Estratégico para Guatemala 2020-2025 del Fondo Para la Consolidación de la Paz** bajo el Resultado 2 “*Para 2025, los conflictos territoriales se han reducido de forma pacífica, inclusiva y colaborativa, contribuyendo a garantizar los derechos humanos y el acceso igualitario al desarrollo humano sostenible para el sostenimiento de la paz*”, contribuyendo a los cuatro enfoques programáticos: 1) fortalecimiento de la institucionalidad con responsabilidad para el abordaje de la conflictividad en territorio; 2) fortalecimiento de actores en condición de vulnerabilidad y exclusión social; 3) promoción de la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos y el nexo humanitario-desarrollo-paz, en el abordaje de la conflictividad en territorios y 4) creación o fortalecimiento de espacios para las infraestructuras de paz que facilitan el diálogo/intercambio para abordar la conflictividad.

Con el **Examen Periódico Universal de derechos humanos sobre Guatemala (2017)**, contribuirá con las recomendaciones: F12 Discriminación contra la mujer, A41 fortalecer el marco constitucional y jurídico, A12 fortalecer las instituciones y políticas públicas, G3 Pueblos indígenas A41 fortalecer el Marco constitucional y jurídico, A42 fortalecer las instituciones y políticas públicas, – general (D7 derecho a participar en asuntos públicos y derecho a votar, H1 Defensores de derechos humanos, D31 Libertad y seguridad – general, D43 libertad de opinión y de expresión y A42 Instituciones y políticas públicas – general.

En esta lógica, el Marco de Cooperación 2020-2025 incluye un enfoque integrado para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera (en adelante, enfoque integrado), compuesto por cinco principios Programáticos, entre ellos el enfoque de derechos humanos, enfoque de perspectiva de género y enfoque de interculturalidad.

### **c) Resumen de las intervenciones existentes en el sector de la propuesta**

Este proyecto se formula sobre las bases de anteriores de iniciativas de construcción de paz que han dado resultados favorables y replicables en Guatemala, entre ellos, el proyecto “Transformando Relaciones para la Construcción de la Paz”, que impulsó el desarrollo de procesos tales como: el

proceso de diálogo en Panzós, Alta Verapaz, el proceso participativo de elaboración de propuestas de políticas públicas<sup>23</sup>, el fortalecimiento del Sistema de Alerta y Respuesta Temprana de COPREDEH, el apoyo a la Mesa de Prevención y Mitigación de la Conflictividad Electoral del TSE y el acompañamiento a los procesos de consulta en Nebaj y Cotzal. Estas experiencias han sentado precedentes que se pueden escalar para potenciar la participación ciudadana de las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas, los pueblos indígenas, y otras poblaciones históricamente excluidas para interactuar en igualdad de condiciones en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales a nivel nacional y territorial, para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de la paz.

Por otro lado, se abordan brechas estratégicas identificadas en los aprendizajes de intervenciones y procesos anteriores. En este sentido, por primera vez un proyecto PBF trabajará con las infraestructuras de paz desde un abordaje sistémico e integral que busca potenciar y articular los esfuerzos que las diferentes instituciones y actores sociales y económicos promueven para abordar las causas estructurales de la conflictividad social en Guatemala y asegurar el sostenimiento de la paz. Este cambio de enfoque promueve la colaboración entre el Estado y la sociedad civil para convertir los conflictos sociales en oportunidades para el sostenimiento de la paz, complementando así los esfuerzos de otras iniciativas y proyectos que promueven el desarrollo a nivel local y nacional. Estas iniciativas y proyectos se enumeran y describen a continuación.

<b>Project name (duration)</b>	<b>Donor and budget</b>	<b>Project focus</b>	<b>Difference from/ complementarity to current proposal</b>
"Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva" (24 meses)  2019-2021	Fondo para la consolidación de la paz proyecto conjunto de juventud (OIM, FAO, UNESCO)  US\$1,500,000.00	Migración irregular, reintegración efectiva de juventud retornada, fortalecimiento de capacidades estatales y municipales, cultura de paz, interculturalidad, convivencia pacífica, rutas de atención psicosocial para retornados y mujeres jóvenes sobrevivientes de violencia sexual.	Este proyecto, enfocado en la juventud retornada y vulnerable al desplazamiento en el Altiplano de San Marcos, en el cual se desarrollan procesos de formación para la prevención y transformación de conflictos a través del diálogo intercultural ha generado lecciones aprendidas que serán útiles para este proceso.
Centros de la UNESCO en Malala para la Educación de las Niñas Adolescentes y las Mujeres Jóvenes Indígenas de Guatemala (30 meses, 2 fases)  2018-2021	Fondo Malala de la UNESCO para el derecho de las niñas a la educación  \$440,000.00	Facilitar el derecho a la educación de las mujeres jóvenes, especialmente marginadas debido a su género, etnia, ruralidad y pobreza. Busca fortalecer las políticas de igualdad de género y a nivel local mediante la creación de dos	Este proyecto apoya procesos de formación e inclusión de las mujeres para su empoderamiento con enfoque intercultural, con atención a sus intereses y necesidades y pertinencia lingüística y cultural.  La complementariedad está dada a través de las experiencias de intercambio, formación y participación con enfoque intercultural

<sup>23</sup> Se elaboraron dos propuestas de políticas públicas, las cuales fueron: la política pública de diálogo y la política de protección a defensores y defensoras de derechos humanos.

<b>Project name (duration)</b>	<b>Donor and budget</b>	<b>Project focus</b>	<b>Difference from/ complementarity to current proposal</b>
		Centros Malala de la UNESCO como un modelo educativo replicable para las mujeres.	y pertinencia lingüística cultural con las lideresas indígenas.
Protección, liderazgo, empoderamiento: Mujeres al centro de la respuesta a las crisis de protección y socioambientales	ACNUR ONU Mujeres US\$800,000	Respuesta a las crisis de protección y socioambientales	Este proyecto está dirigido directamente a potenciar el liderazgo de las mujeres y la construcción de resiliencia, la protección y el abordaje de la violencia contra las mujeres mientras que la iniciativa propuesta permitirá abordar los obstáculos para su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas
Creando nuevas avenidas de resiliencia para sostener la paz	GPI/PBF ONU Mujeres, UNODC, OIT US\$1,500,000	Interrumpir los impulsores del conflicto, incluidos los discursos de odio, la violencia y las tácticas represivas	Las mujeres indígenas y mestizas, constructoras de paz y pioneras protagonistas y las instituciones de justicia responden a los detonantes del conflicto, incluyendo y tácticas emergentes y continuas de violencia contra las mujeres relacionadas con los conflictos, delitos cibernéticos y los delitos contra las mujeres habilitados por internet, con un componente de autonomía económica y la iniciativa propuesta genera espacios participativos de puesta de acuerdo para la transformación de conflictos sociales
Plataforma multiactor de innovación para el desarrollo sostenible en San Rafael las Flores	Private sector PNUD \$450,850	Análisis de la problemática del municipio y operativización de soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos de desarrollo a nivel Municipal.	Este proyecto se orienta a la creación de una Plataforma de diálogo multiactor en un municipio con altos niveles de conflictividad social. Puede complementar a la presente propuesta facilitando modelos de procesos y/o herramientas orientadas a la promoción de la gobernanza local, que podrían orientarse al abordaje de la prevención y transformación de conflictos sociales en las áreas de intervención.
Gobernanza local y recuperación post COVID-19 y tormentas Eta e Iota en los municipios que integran la Manco Verapaz.	UNDP \$350,000	Gobernanza local y recuperación socio económica post Covid-19 y eventos naturales extremos.	Este proyecto puede complementar a la presente propuesta facilitando modelos de intervención para la promoción e implementación de mecanismos innovadores de participación ciudadana que podrían orientarse al abordaje de la prevención y transformación de conflictos sociales en las áreas de intervención.

<b>Project name (duration)</b>	<b>Donor and budget</b>	<b>Project focus</b>	<b>Difference from/ complementarity to current proposal</b>
Proyecto Trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el Norte de Centroamérica (fase 2).	Peacebuilding Fund (PBF) TOTA: \$3,200,000 Total Guatemala: \$1,329,995 Total PNUD Guatemala: \$706,667  Agencias implementadoras: PNUD, OIM y ACNUR.	Fortalecer la coordinación regional (Guatemala, El Salvador y Honduras) y mejorar la capacidad institucional para el abordaje del desplazamiento forzado, la migración irregular, la protección y la reintegración sostenible de personas que integran movimientos mixtos favoreciendo el desarrollo y la cohesión social.	Este proyecto puede complementar a la presente propuesta facilitando modelos de intervención para la promoción de espacios multiactor de análisis de problemas e identificación de soluciones de desarrollo orientadas a fortalecer la cohesión social en territorios con presencia de conflictos sociales.

**I. Contenido del proyecto, justificación estratégica y estrategia de ejecución (4 páginas como máximo más el anexo del marco de resultados)**

**a) Breve descripción del enfoque del proyecto**

Las intervenciones del proyecto pretenden generar condiciones favorables para que las infraestructuras de paz en el país se robustezcan con instrumentos, normativas, instituciones y actores que interactúan colaborativamente para crear estrategias para abordar las causas estructurales de la conflictividad, basadas en agendas compartidas de desarrollo que contribuyan al sostenimiento de la paz.

Para ello, el proyecto, en alianza con el Estado e instituciones de sociedad civil que forman parte de las infraestructuras para la paz, promoverá que los conflictos sociales sean abordados de manera preventiva y colaborativa para convertirlos en oportunidades que contribuyan al sostenimiento de la paz y el desarrollo de las comunidades y el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrollarán acciones para generar mayores capacidades institucionales y condiciones para la participación ciudadana igualitaria en espacios dialógicos inclusivos, democráticos e interculturales que lleven a la transformación de los conflictos.

Como lo muestra la tabla de enfoques programáticos, las infraestructuras de la paz presentan importantes desafíos que dan cuenta de problemáticas estructurales de exclusión, racismo y discriminación. Para construir un reconocimiento mutuo y mecanismos de participación ciudadana inclusiva, especialmente de sectores sociales históricamente marginados, como las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas y los pueblos indígenas, reconociendo sus estructuras de representación y organización y sus cosmovisiones acerca del desarrollo y el uso de los recursos naturales, el proyecto promoverá la participación en procesos dialógicos para la toma de decisiones para la prevención y la transformación de los conflictos.

En el caso de las mujeres, el círculo vicioso de violencia estructural en su contra, que incluye espacios limitados para su participación política e institucional, no permite a sus comunidades, pueblos y a las infraestructuras de la paz, beneficiarse del desarrollo de todo su potencial y de su fuerza organizativa, mientras que los espacios multiactor, como los Consejos de Desarrollo, no logran consolidarse como espacios dialógicos para la planificación estratégica y la toma de decisión participativa.

**b) Proporcione la "teoría del cambio" a nivel de proyecto**

Enfoques programáticos	Supuestos	Evidencia
Fortalecimiento de conocimientos y capacidades en prevención y transformación de conflictos y desarrollo de instrumentos	COPADEH, la institución pública de más reciente creación, que, como parte de la reconfiguración de las infraestructuras de la paz, requiere generar mayores conocimientos e instrumentos normativos/orientativos, tanto para la prevención como para el abordaje y la transformación de los conflictos. Esos retos institucionales constituyen factores de riesgo para la conflictividad social en el país. Si dicha institución emergentes se dota con mayores capacidades y se generaran procesos de construcción de instrumentos normativos y orientativos, entonces lograrían un abordaje, prevención y transformación de los conflictos sistemáticos.	Los caminos hacia la conflictividad en Guatemala, Análisis de Conflicto, SNU, 2019  Más allá del conflicto, las luchas por el bienestar, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016, PNUD  Análisis de Género para el Sostenimiento de la Paz, ONU Mujeres, 2019
Coordinación y articulación entre las instituciones estatales y entre organizaciones de sociedad civil	La articulación institucional presenta retos de coordinación derivados del proceso de reconfiguración institucional. Persiste también la desarticulación entre organizaciones de sociedad civil. La falta de presencia institucional a nivel territorial limita los espacios de coordinación con la ciudadanía. No hay mecanismos que promuevan el reconocimiento mutuo ni la participación ciudadana inclusiva, especialmente de sectores sociales históricamente marginados, como las mujeres, los jóvenes, las personas campesinas y los pueblos indígenas. Esta falta de estrategias y de mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y entre la sociedad civil contribuyen a la conflictividad social del país al dificultar la identificación de intereses comunes. Si se fortalecieran las estrategias y mecanismos de interlocución y se apoyará la articulación entre los grupos organizados más excluidos, entonces se lograría un mejor abordaje y transformación de los conflictos, porque se habrían generado relacionamientos basados en el reconocimiento mutuo y la coordinación entre actores relevantes y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.	Carta del presidente Alejandro Giammattei al Secretario General de las Naciones Unidas del 5 de marzo de 2020
Procesos de participación y diálogo desarrollados	Persisten desafíos para evitar la conflictividad social, por lo que es urgente atender de manera directa y focalizada aquellos segmentos de la población a quienes hasta el día de hoy se les ha marginado, impulsando programas de inclusión y generando las condiciones para la construcción de consensos y su posterior cumplimiento. Los espacios de participación para	

Enfoques programáticos	Supuestos	Evidencia
	<p>pueblos indígenas continúan siendo limitados. La exclusión de las mujeres en la toma de decisión es persistente, con altas repercusiones en la estabilidad y desarrollo del país. Las relaciones entre actores continúan siendo antagónicas, aunado a las visiones diferenciadas sobre el bienestar. Existe un círculo vicioso de violencia estructural contra las mujeres que limita su participación política e institucional e impacta significativamente la construcción de una democracia más fuerte. La evidencia<sup>24</sup> señala que la exclusión y la marginación generan niveles elevados de violencia y conflictividad social, marcadas por desigualdades interseccionales y de género. Entendidas como formas de discriminación cruzadas y privaciones combinadas, que refuerzan las violaciones a los derechos humanos, las desigualdades interseccionales se cruzan y agravan la desigualdad de género, profundizando la violencia estructural contra las mujeres<sup>25</sup>. Si se generaran procesos de participación incluyente que aseguraran la participación de los pueblos indígenas y las mujeres y se desarrollaran espacios de interlocución con instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz, entonces se construirían procesos inclusivos de participación ciudadana para la prevención y transformación de los conflictos, porque se habrían ampliado las posibilidades de utilizar el diálogo como medio de búsqueda de consensos y sostenimiento de la paz.</p>	

### c) Descripción narrativa de los componentes clave del proyecto

Con las estrategias propuestas en este proyecto se fortalecerán las capacidades de los equipos técnicos de la institucionalidad para la paz y de la sociedad civil organizada, para el conocimiento de los derechos ciudadanos de participación y toma de decisiones sobre los temas que les afectan y la construcción de mecanismos que faciliten el diálogo, la inclusión y la cultura de paz.

Por otro lado, se considera el sector privado como un actor clave para consolidar las infraestructuras de la paz y para prevenir y transformar la conflictividad social. Por lo tanto, en las diferentes actividades del proyecto se promoverá el involucramiento y participación del sector privado, a través de dos estrategias. Primero, la sensibilización y formación sobre la necesidad de implementar herramientas y metodologías participativas y colaborativas para el abordaje de los conflictos sociales, y segundo, mediante el diseño e implementación de procesos de diálogo y participación que cuenten con la participación de representantes del sector privado en aras de lograr acuerdos inclusivos y sostenibles.

<sup>24</sup> Ver: Caminos para la Paz, Enfoques inclusivos para prevenir conflicto, Banco Mundial;

<https://unsdg.un.org/es/resources/caminos-para-la-paz-enfoques-inclusivos-para-prevenir-conflictos-violentos>

<sup>25</sup> Ver: Interseccionalidad de las desigualdades de género en México. Un análisis para el seguimiento de los ODS, ONU Mujeres, junio 2020

En sintonía con la teoría de cambio, el proyecto plantea dos resultados y cinco productos. Tanto los resultados como los productos han sido construidos sobre la base de un diálogo y análisis conjunto entre la institucionalidad del Estado y las agencias de las Naciones Unidas que participan del proyecto y desde el diálogo permanente con organizaciones de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes principalmente.

**Resultado 1: Las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de paz, coordinadas por COPADEH, mejoran el abordaje para la prevención y transformación de los conflictos sociales** <sup>26</sup>.

El resultado 1 del proyecto está dirigido al trabajo con el Estado, principalmente con COPADEH como ente coordinador de las instituciones con mandato en temas de construcción de paz y prevención y transformación de conflictos. Se impulsarán procesos dialógicos participativos, interculturales e inclusivos para la prevención y transformación de los conflictos sociales.

Este resultado incluye tres productos que describimos a continuación.

**Producto 1: Incrementados los conocimientos y competencias para el abordaje para la prevención y transformación de los conflictos sociales por parte de COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.**

El producto 1 está enfocado a ampliar el conocimiento y las competencias de las instituciones públicas para la prevención y transformación de la conflictividad. El proyecto considera clave este apoyo para fortalecer una institución, COPADEH, de reciente creación (julio 2020) y que está adquiriendo cada vez más un rol protagónico para atender la conflictividad social en el país.

Concretamente, se desarrollarán instrumentos normativos, metodologías de política pública, así como herramientas y procesos de formación de capacidades para el abordaje de la conflictividad y el diálogo con estándares internacionales de derechos humanos. También se apoyará al Estado en el fortalecimiento de sistemas y herramientas de monitoreo, alerta y respuesta temprana que contribuya a una comprensión más profunda y abordaje adecuado de la conflictividad social. Estos sistemas y herramientas proveerán datos e información que permitirán la elaboración de investigaciones que analicen las dinámicas de conflictividad, así como la sistematización de casos prácticos. Por último, se apoyará al Estado en la elaboración de estudios técnicos, registrales y catastrales en aras de proveer información y data clave que permita la transformación de conflictos de tierra y agrarios.

**Producto 2: Fortalecidas las estrategias y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la prevención y transformación de la conflictividad social.**

El producto 2 está orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para la coordinación y articulación de la institucionalidad que conforma las infraestructuras para la paz

Se apoyará a las instituciones para fortalecer su coordinación en materia de prevención y transformación de conflictos sociales con participación e inclusión de la ciudadanía en espacios de toma de decisiones, incluyendo la generación de acuerdos mínimos para la regulación e implementación de la consulta previa, libre e informada entre el sector privado, los pueblos indígenas, la sociedad civil y el Estado.

---

<sup>26</sup> Definimos el conflicto social como un proceso complejo en el que sectores de la sociedad, el Estado o empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios. Estos conflictos no son armados, pero pueden ser violentos y no buscan destruir el sistema político, pero cuestionan el funcionamiento del Estado o del mercado.

Se acompañará a las instituciones asimismo con mecanismos de coordinación interinstitucional para la adopción de instrumentos que promuevan la participación igualitaria en la toma de decisiones en la arena pública y política.

**Producto 3: Establecidos procesos de participación y diálogo inclusivos por COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.**

Este producto pretende el desarrollo de procesos de participación y diálogo con una mirada comprensiva e integral de los conflictos sociales, utilizando la participación y el diálogo tanto para la prevención de la conflictividad y la violencia, como para el abordaje de conflictos ya latentes o en fase de escalamiento. Con esta mirada integral se pretende al mismo tiempo poder abordar tanto las causas estructurales como coyunturales que generan los conflictos. Teniendo esto presente, este producto incluye un triple enfoque.

Por un lado, con un enfoque desde la prevención de la conflictividad, para lo cual se apoyará a COPADEH y las instituciones que conforman las infraestructuras para la paz en el establecimiento de espacios permanentes de acercamiento, diálogo y toma de decisiones multiactor entre mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, sector privado, sociedad civil organizada y el Estado, para abordar diversas temáticas de interés común como la planificación inclusiva del desarrollo y derechos de pueblos indígenas.

Al mismo tiempo, desde un segundo enfoque del abordaje de la conflictividad, se trabajará con COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el establecimiento de espacios permanentes de acercamiento, diálogo y toma de decisiones con pueblos indígenas, mujeres, jóvenes y personas campesinas con el objetivo de transformar conflictos específicos relacionados con la tierra, energía eléctrica y recursos naturales, entre otros.

Por último, desde un enfoque de interculturalidad, se espera acompañar en el desarrollo de procesos de participación intercultural dirigidos a promover la cultura de paz a nivel nacional, institucional y comunitario como medio para superar los conflictos y contribuir al desarrollo inclusivo y la paz.

**Resultado 2: La sociedad civil organizada como parte de las infraestructuras para la paz, incrementa la calidad de su participación informada en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales.**

El resultado 2 apunta a trabajar con la sociedad civil organizada, especialmente con organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinos y sector privado para que, primero, dispongan de las competencias y habilidades necesarias para participar en procesos de prevención y transformación de conflictos, y segundo, puedan generarse espacios de diálogo estratégico intra e intersectoriales para abordar y llegar a consensos sobre asuntos clave que afectan a la gobernabilidad del país. Algunos de estos temas clave están relacionados con temas de desarrollo, tierras y recursos naturales y derechos de pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada.

Tanto el desarrollo de competencias y habilidades como de diálogos estratégico intra e intersectoriales son claves para que la sociedad civil pueda participar de manera informada y con menores asimetrías de poder en espacios de toma de decisiones con las instituciones públicas a nivel nacional y local.



**Producto 1: Desarrollados los conocimientos y competencias en la sociedad civil para su participación informada en procesos de abordaje, para la prevención y transformación de la conflictividad social.**

El primer producto de este resultado 2 está orientado a incrementar las competencias y habilidades de organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinas y el sector privado para su participación informada en procesos de prevención y transformación de conflictos. En este sentido, se desarrollarán acciones para fortalecer las capacidades de organizaciones de sociedad civil en temas de diálogo, consulta y participación en procesos de toma de decisiones, así como competencias interculturales relacionadas con la cultura de paz.

Así mismo, se buscará desarrollar las competencias organizativas y de incidencia de sociedad civil para la promoción de normativa para la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en la arena pública y política.

**Producto 2: Generados y/o consolidados espacios dialógicos de encuentro e intercambio estratégico entre organizaciones de sociedad civil.**

El producto 2, busca generar acción en términos de promover procesos de diálogo e intercambio intra e intersectorial entre mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, personas campesinas, otros actores relevantes de la sociedad civil y sector privado. El objetivo es que en estos procesos de diálogo e intercambio se puedan abordar asuntos clave para dichos sectores como temas de planificación inclusiva del desarrollo, temas de tierra y recursos naturales, así como la reglamentación e implementación de procesos de consulta previa, libre e informada. Se crearán oportunidades para identificar consensos sobre temas clave entre organizaciones de distintos sectores, y propuestas comunes que pueden ser presentados en otros espacios de dialogo incluyendo con la institucionalidad pública.

Por último, se promoverá la utilización del arte y cultura como medios para establecer intercambios interculturales, intergeneracionales y de género para la transformación de los conflictos y la construcción de paz. Las metodologías lúdicas y artísticas suponen la interacción creativa, en convivencia pacífica, para promover la transformación de las tensiones sociales en dinámicas de concertación, convergencia, inclusión, colaboración y participación, de manera horizontal y segura; generando espacios cívicos con condiciones positivas de confianza y libertad para expresarse entre personas diversas cultural y socialmente. Se promoverá el uso de estas metodologías de manera transversal en las acciones de diálogo y de desarrollo de competencias interculturales. Para ello, se realizará la formación de facilitadores interculturales, entre los equipos institucionales formados por hombres, mujeres, indígenas y no indígenas, para dejar la capacidad instalada que permita desarrollar diálogos que promuevan el entendimiento mutuo, el manejo de conflictos y la paz, más allá de las diferencias.

Ver Anexo C.

**a) Focalización del proyecto**

**Justificación para zonas geográficas:**

Las actividades del proyecto se desarrollarán articuladamente con la institucionalidad pública y sociedad civil en diferentes niveles. El nivel nacional implica intervenciones estratégicas para abordar las causas estructurales de la conflictividad; el nivel territorial, se priorizará territorios de importancia

estratégica para institucionalidad que conforma las infraestructuras de paz y las agencias receptoras, en regiones con factores de mayor conflictividad en las que se requiera intervenir, según el contexto del país y los resultados del análisis de condiciones que se desarrollen. Algunos de los criterios que se aplicarán para seleccionar las zonas de intervención son: zonas más afectadas por el conflicto armado interno, territorios con altos niveles de conflictividad, débil presencia institucional, voluntad política de las autoridades locales, territorios con mecanismos comunitarios y ancestrales de resiliencia y liderazgos prominentes, así como articulación con anteriores intervenciones del Sistema de Naciones Unidas. Teniendo lo anterior presente, dos de las zonas donde se concentrará buena parte de las intervenciones son el altiplano occidental y las Verapaces. El altiplano occidental está ubicado en la parte nor-occidental de Guatemala y está conformado por municipios de los departamentos de: Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán y Huehuetenango. La región de las Verapaces está formada por el departamento de Alta Verapaz <sup>27</sup> que tiene diecisiete municipios y por el departamento de Baja Verapaz conformado por ocho municipios.

Tomando en cuenta que este proyecto se implementará de forma simultánea al proyecto PBF *Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a la disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic* (proyecto PBF Valle de Polochic) – que será implementado en 5 municipios del Valle de Polochic, incluyendo 4 en el Departamento de Alta Verapaz, se asegurará la estrecha coordinación con dicho proyecto para garantizar la complementariedad de las acciones y promover sinergias estratégicas en el territorio, especialmente en relación con conflictos agrarios o conflictos sociales relacionados.

### **Personas Beneficiarias:**

El proyecto apoyará al menos a 200 personas que conformen los siguientes grupos priorizados.

**Para el resultado 1** se espera beneficiar a un mínimo de 40 funcionarios, principalmente de COPADEH, encargados de desarrollar procesos de participación incluyentes y con pertinencia étnico cultural, etaria y de promoción de la participación de las mujeres y pueblos indígenas, con conocimientos y herramientas para la prevención y transformación de los conflictos.

**Funcionarios públicos:** Que operativizan y articulan el accionar del Estado. Su participación en el desarrollo del proyecto es importante para influenciar en los cambios que se esperan. Además del socio del proyecto, COPADEH, se articularán las actividades con otras instituciones públicas.

**Por el resultado 2,** se promoverá la participación de 50 hombres y 50 mujeres representantes de organizaciones de sociedad civil en procesos de participación y diálogo intra e intersectorial para la prevención y transformación de conflictos, como descrito a continuación.

**Mujeres:** Mujeres organizadas, cuyas acciones han guiado la construcción de paz y su liderazgo es clave como fuerza transformadora para el sostenimiento de la paz, la recuperación económica y del tejido social. Entre otras, lideresas participando en el Sistema de Consejos de Desarrollo y organizaciones de mujeres.

**Personas Jóvenes:** Jóvenes organizados con liderazgo para aportar propuestas y soluciones transformadoras para la paz y el desarrollo. Entre otros, se trabajará con organizaciones de jóvenes.

---

<sup>27</sup> Cobán, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, San Cristobal Verapaz, Tactic, Tukurú, Tamahu, Panzós, Senahú, Cahabón, Lanquín, Chahal, Fray Bartolomé de las casas, Chisec, Santa Cruz Verapaz, Santa Catalina, La Tinta y Raxruhá.

**Pueblos indígenas:** Como actores clave para el proyecto por su cosmovisión, representatividad, liderazgo, relación con el territorio y su capacidad de propuesta. Entre otros, se trabajará con diversas estructuras de representación de pueblos indígenas.

**Personas campesinas:** Cuentan con niveles de organización representativos, tienen la estructura desde lo comunitario hasta lo nacional y son actores clave para impulsar el desarrollo y la cultura de paz.

**Representantes del sector privado:** Que tienen influencia en la dinámica económica del país, se organizan en gremiales, jugarían un rol importante para el desarrollo del proyecto y tienen la capacidad de tomar decisiones e invertir para avanzar en la construcción de la paz.

**Personas en la política:** Son actores con influencia política en los niveles nacional y territorial. Su rol en el proyecto está relacionado con la voluntad política y la facilitación del desarrollo de las iniciativas que se generen del mismo. Entre otros, ministros, secretarios, diputados, delegados territoriales, alcaldes, vicepresidente, representantes residentes.

## II. Gestión y coordinación del proyecto (4 páginas como máximo)

### a) Organizaciones beneficiarias y socios ejecutores

Agencia	Presupuesto total en el año calendario anterior	Fuentes clave de presupuesto (qué donantes, etc.)	Ubicación de las oficinas en el país.	No. de personal existente, de los cuales en zonas del proyecto	Destacar a cualquier personal experto existente que sea relevante para el proyecto
<b>Agencia:</b> <b>PNUD</b> Socios implementadores: COPADEH	Nacional US\$43,790,000	Municipalidad de Guatemala, Fondo de Consolidación de la Paz, Cooperación Sueca	Oficina de Guatemala, Presencia territorial en Huehuetenango, Kiché, Santa Rosa, Quetzaltenango	PNUD cuenta con 109 empleados a nivel nacional	1 especialista Internacional en Construcción de Paz, 1 oficial de Gobernabilidad, 1 Especialista en Diálogo, 1 Especialista en diálogo e innovación
<b>Agencia:</b> <b>ONU Mujeres</b> Socios implementadores: CONAVIGUA MOLOJ Alas de Mariposas	Nacional \$3,496,305	Fondo para la Consolidación de la Paz, Gobierno de Italia, Gobierno de Suecia, Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia	Oficina en Ciudad de Guatemala  Presencia territorial (2021) en Alta Verapaz, Izabal, Jutiapa, Escuintla y Chiquimula	ONU Mujeres cuenta con 22 personas empleadas a nivel nacional	2 expertas senior en paz, seguridad, normas globales  2 expertas en participación, gobernanza y derechos de los pueblos indígenas  1 experta en prevención de la

Convergencia Cívico Política de Mujeres					violencia contra las mujeres
<b>Agencia: UNESCO</b>	US\$ 683,846.00	Fondo para la Consolidación de la Paz	Guatemala Ciudad	17 personas a nivel nacional	Experta en Educación, Interculturalidad, Pueblos y lenguas indígenas  Experto en Ciencias Sociales y economía  Expertos internacionales en Cultura de Paz, Educación para el Desarrollo Sostenible, Ciudadanía Mundial, Interculturalidad y Diálogo Intercultural para la Paz.
Socios implemmentadores:  Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS)  Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)  Grupo Ceiba  Paz Joven  Fundación Fe y Alegría  Instituto de Educación Radiofónica (IGER)		Fondo UNESCO Malala, Japón, Azerbaiyán, UE.			

#### a) **Gestión y coordinación del proyecto**

##### **De la cartera del PBF en Guatemala**

Como parte de la cartera del PBF, este proyecto se articula con las demás iniciativas de la intervención, particularmente con las iniciativas que abordan la conflictividad social, sea en áreas geográficas focalizadas o en temáticas particulares. El concierto de todas las acciones generará resultados sólidos para la consolidación y el fortalecimiento de las infraestructuras de la paz, en un momento clave de reconfiguración de las instituciones estatales, particularmente COPADEH.

##### **Coordinador/a Interagencial**

El Proyecto será coordinado al nivel inter agencial por un(a) Coordinador(a) contratado por PNUD. El/la Coordinador(a) liderará y supervisará la coordinación inter agencial de la implementación sustantiva y financiera, el monitoreo & evaluación, y las actividades de visibilidad y comunicación del proyecto, cumpliendo con las siguientes funciones claves:

- Liderar la elaboración coordinada del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto, durante los primeros tres meses del año calendario.

- Convocar las reuniones de la Junta de Proyecto, un mínimo de 2 veces al año.
- Liderar el seguimiento de la implementación del proyecto en su conjunto, orientado hacia un avance eficiente en la implementación de las actividades previstas con miras de alcanzar todos los Productos y Resultados definidos en el Marco de Resultados en el plazo establecido para el proyecto.
- Definir con los Puntos Focales de todas las Agencias Receptoras los mecanismos periódicos de coordinación y comunicación, asegurando que se realice una reunión de coordinación interagencial cada dos meses como mínimo, con presencia del Secretariado PBF.
- Asegurar el acompañamiento por parte de los puntos focales de Género y Juventud en cada Agencia a la implementación del proyecto mediante reuniones trimestrales para revisar las actividades, el monitoreo, las buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Mantener al Secretariado PBF y jefes (as) de Agencias informados de las coordinaciones con las Agencias Receptoras.
- En coordinación con el/la Oficial de M&E del proyecto, liderar la elaboración inter-agencial del Plan de Monitoreo & Evaluación, en el formato proporcionado por el Secretariado PBF, dentro de los primeros tres meses de implementación del proyecto<sup>28</sup>.
- Supervisar el trabajo del/la Oficial de M&E del Proyecto para asegurar el cumplimiento con el M&E del proyecto de acuerdo con el Plan, los lineamientos del Fondo y del Secretariado PBF.
- Liderar la elaboración inter-agencial del Plan de Visibilidad y Comunicación para el proyecto, en el formato proporcionado por el Secretariado PBF, dentro de los primeros tres meses de implementación del proyecto.
- Dar seguimiento a la implementación del Plan de Visibilidad y Comunicación con todas las Agencias Receptoras, y especialmente de la identificación y elaboración de las historias de éxito del proyecto, en coordinación con el Secretariado PBF.
- Coordinar con el Secretariado PBF al menos dos Visitas de Campo para el Comité Ejecutivo PBF durante la vida del proyecto.
- Asegurar una estrecha coordinación con el proyecto PBF Valle de Polochic y otros proyectos PBF que podrán aprobarse durante la fase de implementación de este proyecto bajo el Area Prioritaria 2 del Marco Estratégico PBF 2020-2025.

### **Puntos focales - Agencias**

- Coordinar y dar seguimiento la implementación de los componentes de la agencia RUNO en coordinación con las otras agencias del SNU participantes con miras de alcanzar todos los Productos y Resultados definidos en el Marco de Resultados en el plazo establecido para el proyecto.
- Participar en los mecanismos periódicos de coordinación y comunicación en el marco del proyecto, incluyendo la participación en reuniones de coordinación interagencial.
- Mantener estrecha coordinación y comunicación con la Coordinador/a Interagencial del Proyecto.
- Coordinar con la persona responsable de M&E de la agencia RUNO, socias implementadoras y contrapartes para asegurar el cumplimiento con el M&E del proyecto de acuerdo con el Plan, los lineamientos del Fondo y del Secretariado PBF.
- Dar seguimiento a los componentes de la agencia incluidos en el Plan de Visibilidad y Comunicación para el proyecto.
- Coordinar procesos de gestión de conocimiento vinculados a los componentes de la agencia RUNO en coordinación con las otras agencias del SNU según corresponda.

## **Junta de Proyecto**

Se establecerá una *Junta de Proyecto* para conocer y evaluar avances y abordar retos en la implementación. Los integrantes de la Junta de Proyecto serán el/la Coordinadora del proyecto, los/las Representantes de cada Agencia Receptora, los máximos representantes de los socios institucionales estatales y 3 representantes de organizaciones de sociedad civil.

Las funciones de la Junta de Proyecto son:

- Conducir la dirección estratégica y supervisar la implementación y rendición de cuentas del proyecto, para lo cual deben reunirse al menos tres veces al año, y las otras veces que sean necesarias.
- Conocer y aprobar los POA y los presupuestos del proyecto, así como cualquier enmienda o extensión que sea planteada.
- Conocer y aprobar los Informes Semianuales, Anuales y el Informe Final.
- Asegurar una ejecución sustantiva y financiera eficiente, para el logro de los productos y resultados esperados del proyecto.
- Tomar las decisiones necesarias para evitar atrasos, mitigar riesgos o superar obstáculos que afectan la buena marcha del proyecto.
- Facilitar la institucionalización y réplica de las buenas experiencias y prácticas en otros territorios;
- Identificar sinergias y buscar arreglos de colaboración entre programas similares y programas de otros donantes;

Las reuniones de la Junta de Proyecto serán convocadas por la Agenda Líder (PNUD), quién preparará las agendas y minutas respectivas y dará seguimiento al cumplimiento con los acuerdos.

## **Espacio de Coordinación Bimensual**

Para promover coordinación y sinergias entre este proyecto y el proyecto PBF *Valle de Polochic*, el/la Coordinador/a del Proyecto y al menos un Punto Focal de las Agencias Receptoras, participarán en reuniones bimensuales de coordinación con el proyecto PBF *Valle de Polochic*, que serán convocados por el Secretariado PBF. Dichas reuniones serán una oportunidad de compartir planes de actividades, coordinar intervenciones en el territorio, intercambiar herramientas y otros productos técnicos, así como lecciones aprendidas y mejores prácticas.

### **a) Gestión de riesgos**

<b>Riesgo específico del proyecto</b>	<b>Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)</b>	<b>Estrategia de mitigación (incluyendo consideraciones de "no hacer daño")</b>
Trámites de aprobación nacional retrasan el arranque del proyecto	Alto	Abordar todas las inquietudes con la debida diligencia (Agencias de la ONU participantes en coordinación con el Secretariado PBF.  -Mantener una estrecha coordinación con los socios estatales, particularmente COPADEH.

Riesgo específico del proyecto	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Estrategia de mitigación (incluyendo consideraciones de "no hacer daño")
		-Mantener comunicación directa y regular con el PBF (a través de la OR y el Secretariado PBF.
Cambios en la dirección de instituciones estatales y en su agenda política pueden causar una baja del interés en la implementación del proyecto.	Alto	-Incorporar las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. -Fortalecer la coordinación y la participación de los diferentes actores y beneficiarios del proyecto. Reuniones regulares y documentación de los avances y compromisos asumidos por COPADEH y por cada una de las partes.
Cambios en los equipos de instituciones estatales generan atrasos en la implementación de las actividades	Medio	El equipo del proyecto buscará puntos focales en cada institución y se buscarán acuerdos institucionales previos a la ejecución del proyecto que garanticen un mínimo de estabilidad.
Falta de involucramiento del personal de instituciones estatales que limita la puesta en funcionamiento de metodologías, protocolos y herramientas elaboradas por el proyecto.	Medio	Reuniones regulares con la dirección de COPADEH y con el personal técnico.
Dificultad de coordinación entre las instituciones clave para desarrollar los procesos previstos en el proyecto	Alto	Reuniones regulares con la dirección de COPADEH y con el personal técnico, y con las instituciones involucradas.
Estancamiento de los procesos de diálogo estratégico y dificultades para el logro de consensos debido a la desconfianza de los actores, a la excesiva polarización y/o al contexto de contienda electoral.	Alto	Trabajo con TSE y otras instituciones para la prevención de la conflictividad electoral. Planificación y calendarización para evitar coincidir con eventos clave del proceso electoral
Existencia de cierta fatiga de diálogo que limite la implementación del proyecto	Medio	Mantener estrecha comunicación con las instituciones involucradas para reforzar la importancia de los procesos de diálogo que se puedan generar.  Desarrollar acciones complementarias para promover la participación multiactor
Restricciones de movilidad por la pandemia Covid-19 limita el trabajo presencial	Medio	-Realizar análisis regulares de contexto con los socios del proyecto (todos los organismos de la ONU). -Buscar medios alternativos para la implementación de actividades.
Inestabilidad política general	Alto	- Fortalecer los mecanismos de gobernanza local (todos los organismos de las Naciones Unidas).

## b) Monitoreo & Evaluacion

El monitoreo y evaluación del proyecto cumplirá con los requerimientos del PBF. Se establecerá un Plan de Monitoreo y Evaluación que permita implementar procesos y desarrollar herramientas para efectuar la medición y monitoreo sobre el alcance de las metas programadas con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia empírica. Dicho plan será elaborado durante los primeros tres meses de implementación, se utilizará el formato establecido por el PBF.

El Plan de Monitoreo y Evaluación tomará como base los indicadores definidos en el marco de resultados, incluyendo adicionalmente la metodología, responsabilidades, presupuestos y plazos. Las Agencias Receptoras son responsables del permanente seguimiento en coordinación con sus aliados, del diseño de la línea de base, del seguimiento de los indicadores y verificación del cumplimiento de las metas y la elaboración de informe trimestrales de M&E.

Cada Agencia Receptora tendrá un punto focal de Monitoreo y Evaluación con experiencia demostrada y con conocimiento de los mecanismos del PBF. PNUD, como agencia líder, contará con una persona responsable de la integración de información y coordinación inter agencial. Sus funciones serán:

- Coordinar la elaboración de un Plan de Monitoreo y Evaluación y de las herramientas e instrumentos de recolección de data previstos para el seguimiento de los indicadores.
- Coordinar la integración de los datos generados para garantizar el adecuado monitoreo de indicadores.
- Asegurar la desagregación de datos por sexo y por edad.
- Elaborar e integrar insumos para los informes Semi anual, Anual y Final.
- Convocar las reuniones de Coordinación según los mecanismos de gobernanza establecidos.
- Apoyar la evaluación final del proyecto

Los puntos focales de las Agencias se coordinarán estrechamente para garantizar el adecuado cumplimiento del Plan de Monitoreo y Evaluación.

En relación con la presentación de informes de rendición de cuentas, las Agencias Receptoras son responsables de la presentación de informes, dos veces al año (junio y noviembre), respetando los formatos del PBF. Así mismo son responsables de realizar y enviar un informe final, dentro de los tres meses siguientes a la finalización del proyecto. Los informes serán compartidos, previamente a ser enviados a PBSO, con el Secretariado y la Junta del Proyecto.

Se destinará en torno al 8% del presupuesto del proyecto para actividades de M&E incluyendo el levantamiento de línea base, línea final y una evaluación independiente al finalizar el proyecto.

Descripción	Total
Misiones para monitoreo en campo	\$12,000.00
Consultorías (Ej. Estudio de línea basal, encuestas, análisis comparativo de casos)	\$30,000.00
Acciones de monitoreo y recolección de data.	\$18,000.00
Evaluación independiente	\$ 35,000.00
<b>Total</b>	<b>\$105,000.00</b>

En el marco del proyecto se prevé desarrollar el monitoreo de un caso tomando como muestra un espacio de diálogo concreto. Con el objetivo de poder realizar un análisis comparativo se tomará también como referencia otro caso en el que el proyecto no haya tenido intervención, a modo de grupo control, para poder comparar y evidenciar el potencial impacto de la intervención. Esto permitirá



evaluar por parte de los participantes la eficacia y calidad del espacio. Se considerará el monitoreo de los acuerdos establecidos en el espacio y se desarrollarán grupos focales para la recolección de la información y posterior análisis.

Se adjunta cronograma general de Monitoreo de indicadores que se completará y actualizará en el momento de la elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación en los tres primeros meses del proyecto.

Resultados	Indicadores	Medios/frecuencia de recolección	Hitos
<b>RESULTADO 1.</b> <b>Las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de paz, coordinadas por COPADEH, mejoran el abordaje para la prevención y transformación de los conflictos sociales</b>	Grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales para promover procesos dialógicos participativos, interculturales e inclusivos para la prevención y transformación de conflictos sociales <sup>29</sup> .  (L.B:0; Meta: Grado 3)	Encuesta para medir el grado de confianza de las organizaciones de la sociedad civil respecto a las capacidades de las instituciones estatales para promover procesos de diálogo participativos, interculturales e inclusivos para prevenir y transformar conflictos sociales.	<b>L.B:</b> marzo 2022  <b>2a Medición:</b> noviembre 2022 (Grado 3) <b>L.F:</b> dic. 2023 Grado 3: Moderadamente alta
	Percepción de funcionarios/as públicos y sociedad civil <sup>30</sup> que participan en los procesos impulsados por el proyecto, sobre el abordaje y transformación institucional de la conflictividad social <sup>31</sup> (L.B:0; Meta :3)	Encuestas de percepción a beneficiarios del proyecto sobre cómo avanza el Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social  Testimonio de beneficiarios del proyecto a través de encuestas a profundidad sobre cómo avanza el Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social.	<b>L.B:</b> marzo 2022 <b>2a Medición:</b> noviembre 2022 (3: Positiva) L.F: Dic 2023. Grado 3: Positiva. Existen algunos avances, pero persisten dificultades en el abordaje y transformación de la conflictividad social
<b>RESULTADO 2.</b> <b>La sociedad civil organizada como parte de las</b>	Grado de satisfacción de las beneficiarias/os directas del proyecto sobre su participación en	Encuesta para medir el grado de satisfacción de las beneficiarias/os directas del proyecto sobre su participación en los espacios	<b>L.B:</b> marzo 2022  <b>2a Medición:</b> noviembre 2022 (Grado 3.

<sup>29</sup> **Grados de confianza:** 1. Baja; 2. Moderadamente baja; 3. Moderadamente alta; 4. Alta. Este indicador se medirá con la población beneficiaria del proyecto.

<sup>30</sup> Se comprende como sociedad civil a aquellas organizaciones o colectivos organizados que sirven al interés general de un sector específico de la población como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

<sup>31</sup> Escala de Percepción: 1. Negativa: No ha mejorado la forma en que la institucionalidad pública aborda la conflictividad Existen retrocesos en el abordaje y transformación de la conflictividad social; 2. Status quo: No existen avances ni retrocesos en el abordaje y transformación de la conflictividad social; 3 Positiva: Se incorporan algunos elementos de inclusión, (cómo calificar esta transformación) Existen algunos avances, pero persisten dificultades en el abordaje y transformación de la conflictividad social; 4. Muy positiva: Incluye enfoque de DDHH, alcanzan acuerdos, hay sensibilidad al conflicto, incorporado el enfoque de género en el abordaje y transformación de los conflictos Existen avances y logros significativos en el abordaje y transformación de la conflictividad social.

Resultados	Indicadores	Medios/frecuencia de recolección	Hitos
<b>infraestructuras para la paz, incrementa la calidad de su participación informada en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales.</b>	procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales <sup>32</sup> . (desagregado por género, edad y etnia)	de diálogo y de toma de decisiones para prevenir y transformar los conflictos sociales	Moderado) <b>L.F:</b> dic. 2023 Grado 4: Alto
	Grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de conflictos sociales <sup>33</sup> .	Encuesta para medir el grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales en procesos de diálogo y toma de decisiones para la prevención y transformación de conflictos sociales.	<b>L.B:</b> marzo 2022 <b>2a Medición:</b> noviembre 2022 (Grado 3) <b>L.F:</b> Dic. 2023 Grado 3: Moderadamente alta

#### b) Estrategia de salida del proyecto/sostenibilidad

Este proyecto permitirá a las instituciones que integran las infraestructuras para la paz la instalación de capacidades para abordar, prevenir y transformar los conflictos sociales. Para ello, se elaborarán instrumentos y herramientas institucionales orientadoras del accionar institucional articulado. De igual manera, se desarrollarán procesos de formación de para funcionarios y se llevarán a cabo ejercicios de investigación y generación de conocimiento sobre las dinámicas de la conflictividad social. El proyecto contempla generar condiciones para que estas capacidades se sostengan en el tiempo con su aprobación promoción y aplicación por las instituciones. Al invertir en el desarrollo de capacidades en las personas, se potencian las oportunidades que estas personas impacten con sus acciones en el desempeño de las instituciones.

El proyecto también apoyará a la sociedad civil para mejorar la calidad de su participación en procesos de diálogo y toma de decisión con procesos de formación y de fortalecimiento de capacidades de para maximizar su incidencia. A partir de los procesos implementados y el establecimiento de espacios de interacción dialógica entre actores de sociedad civil se identificarán alternativas que garanticen la continuidad y permanencia de los espacios. Una vez finalizado el proyecto, se espera que las organizaciones de sociedad civil hayan co-diseñado una estrategia común de incidencia que considere la elaboración de un plan multianual de participación.

Por último, el proyecto buscará establecer alianzas con organismos de cooperación internacional con presencia en el país en aras de garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas por el proyecto en el mediano y largo plazo. Para ello se coordinará con plataformas y redes que cuentan con la participación de organismos y donantes internacionales como el G13 y sus diversos grupos de trabajo temáticos.

<sup>32</sup> **Grados de satisfacción:** 1. Muy bajo 2. Bajo 3. Moderado 4. Alto 5. Muy Alto

<sup>33</sup> **Grados de confianza:** 1. Baja; 2. Moderadamente baja; 3. Moderadamente alta; 4. Alta. Este indicador se medirá con la población beneficiaria del proyecto.

## **II. Presupuesto del proyecto**

El presupuesto del proyecto ha sido organizado siguiendo algunos principios clave. Primero, asegurar un apoyo equitativo a las instituciones públicas y a las organizaciones de sociedad civil que permita la participación balanceada de todas las partes en los procesos de diálogo y participación que se implementen en el marco del proyecto. Segundo, que la división del presupuesto garantice los fondos necesarios que permitan la participación y empoderamiento de las mujeres en los procesos de prevención y transformación de conflictos. Y tercero, maximizar los recursos del Proyecto para que de forma prioritaria sean destinados a la implementación de las actividades diseñadas.

### Annex A.1: Checklist of project implementation readiness

Question	Yes	No	Comment
<b>Planning</b>			
1. Have all implementing partners been identified? If not, what steps remain and proposed timeline	X		
2. Have TORs for key project staff been finalized and ready to advertise? Please attach to the submission		X	
3. Have project sites been identified? If not, what will be the process and timeline		X	
4. Have local communities and government offices been consulted/ sensitized on the existence of the project? Please state when this was done or when it will be done.	X		El proyecto ha sido diseñado en estrecha coordinación con COPADEH así como en consulta con diversas organizaciones de sociedad civil.
5. Has any preliminary analysis/ identification of lessons learned/ existing activities been done? If not, what analysis remains to be done to enable implementation and proposed timeline?	X		
6. Have beneficiary criteria been identified? If not, what will be the process and timeline.		X	
7. Have any agreements been made with the relevant Government counterparts relating to project implementation sites, approaches, Government contribution?	X		
8. Have clear arrangements been made on project implementing approach between project recipient organizations?	X		
9. What other preparatory activities need to be undertaken before actual project implementation can begin and how long will this take?		N/A	
<b>Gender</b>			
10. Did UN gender expertise inform the design of the project (e.g. has a gender adviser/expert/focal point or UN Women colleague provided input)?	X		
11. Did consultations with women and/or youth organizations inform the design of the project?	X		
12. Are the indicators and targets in the results framework disaggregated by sex and age?	X		
13. Does the budget annex include allocations towards GEWE for all activities and clear justifications for GEWE allocations?	X		

## Annex A.2: Checklist for project value for money

Question	Yes	No	Project Comment
1. Does the project have a budget narrative justification, which provides additional project specific information on any major budget choices or higher than usual staffing, operational or travel costs, so as to explain how the project ensures value for money?	X		
2. Are unit costs (e.g. for travel, consultancies, procurement of materials etc) comparable with those used in similar interventions (either in similar country contexts, within regions, or in past interventions in the same country context)? If not, this needs to be explained in the budget narrative section.	X		
3. Is the proposed budget proportionate to the expected project outcomes and to the scope of the project (e.g. number, size and remoteness of geographic zones and number of proposed direct and indirect beneficiaries)? Provide any comments.	X		
4. Is the percentage of staffing and operational costs by the Receiving UN Agency and by any implementing partners clearly visible and reasonable for the context (i.e. no more than 20% for staffing, reasonable operational costs, including travel and direct operational costs) unless well justified in narrative section?	X		
5. Are staff costs proportionate to the amount of work required for the activity? And is the project using local rather than international staff/expertise wherever possible? What is the justification for use of international staff, if applicable?	X		
6. Does the project propose purchase of materials, equipment and infrastructure for more than 15% of the budget? If yes, please state what measures are being taken to ensure value for money in the procurement process and their maintenance/ sustainable use for peacebuilding after the project end.		X	
7. Does the project propose purchase of a vehicle(s) for the project? If yes, please provide justification as to why existing vehicles/ hire vehicles cannot be used.		X	
8. Do the implementing agencies or the UN Mission bring any additional non-PBF source of funding/ in-kind support to the project? Please explain what is provided. And if not, why not.	X		

## **Anexo B.1: Disposiciones administrativas del proyecto para las organizaciones receptoras de la ONU**

**(Esta sección utiliza la redacción estándar - por favor, no la elimine)**

La Oficina del MPTF del PNUD actúa como Agente Administrativo (AA) del PBF y es responsable de la recepción de las contribuciones de los donantes, de la transferencia de fondos a las Organizaciones de la ONU receptoras, de la consolidación de los informes narrativos y financieros y de la presentación de éstos a la PBSO y a los donantes del PBF. Como Agente Administrativo del PBF, la Oficina del MPTF transfiere los fondos a las RUNOS sobre la base del Memorando de Entendimiento firmado entre cada RUNO y la Oficina del MPTF.

### **Funciones del AA**

En nombre de las Organizaciones Receptoras, y de acuerdo con el "Protocolo sobre el Agente Administrativo de los Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples y los Programas Conjuntos, y los fondos de la iniciativa "Una ONU"" (2008) aprobado por el GNUD, la Oficina del FFM, en calidad de AA del PBF

- Desembolsar los fondos a cada una de las Agencias implementadoras de acuerdo con las instrucciones de la PBSO. Normalmente, la AA realizará cada desembolso en un plazo de tres (3) a cinco (5) días hábiles después de haber recibido las instrucciones de la PBSO junto con el correspondiente formulario de presentación y el documento de proyecto firmado por todos los participantes afectados;
- Consolidar los estados financieros (anuales y finales), sobre la base de las presentaciones proporcionadas a la AA por la Agencias implementadoras y proporcionar los informes de progreso anuales consolidados del PBF a los donantes y a la PBSO;
- Proceder al cierre operativo y financiero del proyecto en el sistema de la Oficina del MPTF una vez que la Agencias implementadoras haya finalizado. Un proyecto se considerará cerrado operativamente cuando se presente un informe narrativo final conjunto. Para que la Oficina del MPTF cierre financieramente un proyecto, cada Agencias implementadoras debe devolver el saldo no gastado de más de 250 USD, los costes indirectos (GMS) no deben superar el 7% y la presentación de un estado financiero final certificado por la sede de las organizaciones beneficiarias);
- Desembolsar fondos a cualquier Agencias implementadoras para cualquier ampliación de costes que la PBSO pueda decidir de acuerdo con las normas y reglamentos del PBF.

### **Responsabilidad, transparencia y presentación de informes de las organizaciones de las Naciones Unidas receptoras**

Las Organizaciones de las Naciones Unidas receptoras asumirán la plena responsabilidad programática y financiera de los fondos que el Agente Administrativo les desembolse. Dichos fondos serán administrados por cada ORP de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos.

Cada Agencia implementadora establecerá una cuenta contable separada para la recepción y administración de los fondos que el Agente Administrativo le desembolse de la cuenta del PBF. Esta cuenta contable separada será administrada por cada Agencia implementadora de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos, incluidos los relativos a los intereses. La cuenta contable separada estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en los reglamentos, normas, directivas y procedimientos financieros aplicables a la Agencia implementadora.

Cada Agencia implementadora proporcionará al Agente Administrativo y a la PBSO (sólo para los informes narrativos):

Tipo de reporte	Cuando	Enviado por
Informe semestral de progreso del proyecto	15 junio	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / aseguramiento de calidad

		por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Reporte anual	15 noviembre	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / aseguramiento de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe de fin de proyecto que cubre la duración completa del proyecto	Dentro de los tres meses posteriores al cierre del proyecto operativo (puede presentarse en lugar de un informe anual si el tiempo coincide)	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / aseguramiento de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe de progreso estratégico anual de consolidación de la paz y PBF (solo para asignaciones de PRF), que puede contener una solicitud de asignación adicional de PBF si el contexto lo requiere	1 diciembre	Secretaría de PBF en nombre del Comité Directivo de PBF, donde existe o jefe del Equipo de País de la ONU donde no existe.

### Informes financieros y cronograma

Tiempo	Evento
30 abril	Reporte anual – Reporte Q4 gastos (enero a diciembre del año previo)
<i>Informe financiero final certificado que se entregará antes del 30 de junio del año calendario posterior al cierre del proyecto.</i>	

UNEX también abre para la presentación de informes financieros voluntarios para las organizaciones receptoras de la ONU las siguientes fechas

31 Julio	Voluntario Q2 gastos (enero a junio)
31 octubre	Voluntario Q3 gastos (enero a septiembre)

El saldo no gastado que supere los 250 USD al cierre del proyecto tendrá que ser reembolsado y se enviará una notificación a la Oficina del MPTF, a más tardar en los seis meses (30 de junio) del año siguiente a la finalización de las actividades.

### Propiedad de los equipos, suministros y otros bienes

La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados por el PBF corresponderá a la Agencia implementadora que realice las actividades. Las cuestiones relativas a la transferencia de propiedad por parte de la Agencia implementadora se determinarán de acuerdo con sus propias políticas y procedimientos aplicables.

### Revelación pública

El PBSO y el Agente administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se divulguen públicamente en el sitio web del PBF (<http://unpbf.org>) y en el sitio web del Agente administrativo (<http://www.mptf.undp.org>)

### Anexo B.2: Disposiciones administrativas del proyecto para las organizaciones receptoras no pertenecientes a la ONU

*(Esta sección utiliza la redacción estándar - por favor, no la elimine)*

**Responsabilidad, transparencia y presentación de informes de la organización receptora no perteneciente a las Naciones Unidas:**

La Organización de las Naciones Unidas receptora asumirá la plena responsabilidad programática y financiera de los fondos que le sean desembolsados por el Agente Administrativo. Dichos fondos serán administrados por cada receptor de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos.

La Organización de las Naciones Unidas no receptora tendrá la plena responsabilidad de garantizar que la Actividad se ejecute de acuerdo con el Documento de Proyecto firmado;

En caso de una revisión, auditoría o evaluación financiera recomendada por la PBSO, el coste de dicha actividad deberá incluirse en el presupuesto del proyecto;

Garantizar la gestión profesional de la Actividad, incluidas las actividades de seguimiento del rendimiento y de presentación de informes de acuerdo con las directrices de la PBSO.

Garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Financiación y de las cláusulas aplicables pertinentes del Memorando de Entendimiento del Fondo.

**Informes:**

Cada informe se proporcionará al Agente Administrativo y a la PBSO (sólo para los informes narrativos):

Tipo de informe	Fechas	Presentado por
Informe bianual sobre el progreso del proyecto	15 junio	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe anual de progreso del proyecto	15 noviembre	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe de fin de proyecto que abarca toda la duración del mismo	En el plazo de tres meses desde el cierre del proyecto operativo (puede presentarse en lugar del informe anual si el calendario coincide)	Organismo convocante en nombre de todas las organizaciones ejecutoras y en consulta con las Secretarías del PBF o con la garantía de calidad de las mismas, si existen
Informe anual de progreso estratégico de la consolidación de la paz y del PBF (sólo para las asignaciones del PRF), que puede contener una solicitud de asignación adicional del PBF si el contexto lo requiere	1 diciembre	La Secretaría del PBF en nombre del Comité Directivo del PBF, si existe, o del jefe del Equipo de las Naciones Unidas en el país, si no existe.

**Informes financieros y calendario**

Tiempo	Evento
<b>30 abril</b>	Reporte anual – Reporte <b>Q4 gastos</b> (enero a diciembre del año previo)
<b>31 Julio</b>	Voluntario Q2 gastos (enero a junio)
<b>31 octubre</b>	Voluntario Q3 gastos (enero a septiembre)



***Informe financiero final certificado que se entregará antes del 30 de junio del año calendario posterior al cierre del proyecto.***

El saldo no utilizado superior a USD 250 al cierre del proyecto tendría que ser reembolsado y una notificación enviada al Agente Administrativo, a más tardar tres meses (31 de marzo) del año siguiente a la finalización de las actividades.

#### **Propiedad de equipos, suministros y otras propiedades**

Los asuntos relacionados con la transferencia de propiedad por parte de la Organización receptora no destinataria de la ONU se determinarán de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables definidos por la PBSO.

#### **Revelación pública**

El PBSO y el Agente administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se divulguen públicamente en el sitio web del PBF (<http://unpbf.org>) y en el sitio web del Agente administrativo (<http://www.mptf.undp.org>)

Auditoría final del proyecto para proyectos de organizaciones receptoras no pertenecientes a la ONU

Se solicitará una auditoría de proyecto independiente al final del proyecto. El informe de auditoría debe adjuntarse al informe narrativo final del proyecto. El costo de dicha actividad debe incluirse en el presupuesto del proyecto.

#### **Disposiciones especiales sobre financiamiento del terrorismo**

De conformidad con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relacionadas con el terrorismo, incluidas la Resolución 1373 (2001) y 1267 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones relacionadas, los Participantes están firmemente comprometidos con la lucha internacional contra el terrorismo y, en particular, contra la financiación del terrorismo. Del mismo modo, todas las organizaciones beneficiarias reconocen su obligación de cumplir con las sanciones aplicables impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU. Cada una de las Organizaciones Receptoras hará todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos que se le transfieran de acuerdo con este acuerdo no se usen para brindar apoyo o asistencia a personas o entidades asociadas con el terrorismo, según lo designado por cualquier régimen de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Si, durante la vigencia de este acuerdo, una Organización Receptora determina que existen acusaciones creíbles de que los fondos transferidos a él de conformidad con este acuerdo se han utilizado para proporcionar apoyo o asistencia a personas o entidades asociadas con el terrorismo según lo designado por cualquier Consejo de Seguridad de la ONU tan pronto como tenga conocimiento de ello, informará al jefe de PBSO, al Agente Administrativo y al (a los) donante (s) y, en consulta con los donantes, según corresponda, determinará una respuesta adecuada.

#### **Elegibilidad de la organización receptora no ONU (NUNO):**

Para ser declarado elegible para recibir fondos de PBF directamente, los NUNO deben ser evaluados como sólidos desde el punto de vista técnico, financiero y legal por el PBF y su agente, la Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples (MPTFO). Antes de presentar un documento de proyecto finalizado, es responsabilidad de cada NUNO ponerse en contacto con PBSO y MPTFO y proporcionar todos los documentos necesarios (ver a continuación) para demostrar que se han cumplido todos los criterios y ser declarado elegible para fondos directos de PBF.

La NUNO debe proporcionar (de manera oportuna, asegurando que PBSO y MPTFO tengan tiempo suficiente para revisar el paquete) la documentación que demuestre que la NUNO:

- Ha recibido previamente fondos de la ONU, el PBF o cualquiera de los contribuyentes al PBF, en el país de implementación del proyecto
- Tiene un registro válido actual como organización sin fines de lucro, exenta de impuestos, con una misión social tanto en el país donde se encuentra la sede como en el país de implementación del proyecto durante la duración de la subvención propuesta. (NOTA: Si el registro se realiza anualmente en el país, la organización

debe tener el registro actual y obtener renovaciones durante la duración del proyecto, para recibir tramos de financiación posteriores)

- Produce un informe anual que incluye el país propuesto para la subvención
- Estados financieros auditados de las comisiones, disponibles durante los últimos dos años, incluida la carta de opinión del auditor. Los estados financieros deben incluir la organización legal que firmará el acuerdo (y supervisará el país de implementación, si corresponde), así como las actividades del país de implementación. (NOTA: Si no están disponibles para el país de implementación del proyecto propuesto, la OSC también deberá proporcionar los dos últimos informes de auditoría para un programa o auditoría basada en un proyecto en el país). La carta del auditor también debe indicar si el auditor firma es parte de las firmas de auditoría calificadas a nivel nacional.
- Demuestra un presupuesto anual en el país de implementación del proyecto propuesto para los dos años calendario anteriores, que es al menos el doble del presupuesto anual buscado de PBF para el proyecto
- Demuestra al menos 3 años de experiencia en el país donde se solicita la subvención
- Proporciona una explicación clara de la estructura legal de las OSC, incluida la entidad específica que firmará el acuerdo legal con el MPTF-O para la subvención de PBF.

Anexo C: Marco de resultados del proyecto (DEBE incluir datos desglosados por sexo y edad)

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
<b>Resultado 1</b> <b>Las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de paz, coordinadas por COPADEH, mejoran el abordaje para la prevención y transformación de los conflictos sociales.</b>		<b>Indicador de resultado 1.a<sup>34</sup>.</b> Grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales para promover procesos dialógicos participativos, interculturales e inclusivos para la prevención y transformación de conflictos sociales <sup>35</sup>  <b>Línea de base: 0</b>  <b>Meta: 3</b>	Encuesta para medir el grado de confianza de las organizaciones de la sociedad civil respecto a las capacidades de las instituciones estatales para promover procesos de diálogo participativos, interculturales e inclusivos para prevenir y transformar conflictos sociales.	<b>L.B:</b> marzo 2022  <b>2a Medición:</b> noviembre 2022 (Grado 3)  <b>L.F:</b> dic. 2023 Grado 3: Moderadamente alta
		<b>Indicador de resultado 1.b.<sup>36</sup></b> Percepción de funcionarios/as públicos y sociedad civil <sup>37</sup> que participan en los procesos impulsados por el proyecto, sobre el abordaje y	Encuestas de percepción a beneficiarios del proyecto sobre cómo avanza el Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social	<b>L.B:</b> marzo 2022 2a Medición: noviembre 2022 (3: Positiva)  <b>L.F:</b> dic 2023. Grado 3: Positiva. Existen algunos

<sup>34</sup> El Indicador 1.a contribuye al Resultado 2, indicador 2.b “Porcentaje de personas que participaron en la resolución de conflictos que tienen más confianza y satisfacción en procesos de diálogo multiactor” del marco estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala

<sup>35</sup> Grados de confianza: 1. Baja; 2. Moderadamente baja; 3. Moderadamente alta; 4. Alta. Este indicador se medirá con la población beneficiaria del proyecto.

<sup>36</sup> El Indicador 1.a contribuye al Resultado 2, indicador 2.b “Porcentaje de personas que participaron en la resolución de conflictos que tienen más confianza y satisfacción en procesos de diálogo multiactor” del marco estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala

<sup>37</sup> Se comprende como sociedad civil a aquellas organizaciones o colectivos organizados que sirven al interés general de un grupo incluyendo la representación de los pueblos indígenas

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
		transformación institucional de la conflictividad social <sup>38</sup>  <b>Línea de base:</b>  <b>Meta: 3</b>	Testimonio de beneficiarios del proyecto a través de encuestas a profundidad sobre cómo avanza el Gobierno en el abordaje y transformación de la conflictividad social.	avances, pero persisten dificultades en el abordaje y transformación de la conflictividad social
		<b>Indicador de resultado 1.c<sup>39</sup>.</b> Grado de desempeño de los enfoques programáticos definidos por el proyecto para la transformación pacífica, inclusiva y colaborativa de los conflictos sociales.  <b>Línea de base: 0</b>  <b>Meta: Medio<sup>40</sup></b>		

<sup>38</sup> **Escala de Percepción: 1. Negativa:** No ha mejorado la forma en que la institucionalidad pública aborda la conflictividad Existen retrocesos en el abordaje y transformación de la conflictividad social; **2. Status quo:** No existen avances ni retrocesos en el abordaje y transformación de la conflictividad social; **3 Positiva:** Se incorporan algunos elementos de inclusión, (cómo calificar esta transformación) Existen algunos avances, pero persisten dificultades en el abordaje y transformación de la conflictividad social; **4. Muy positiva:** Incluye enfoque de DDHH, alcanzan acuerdos, hay sensibilidad al conflicto, incorporado el enfoque de género en el abordaje y transformación de los conflictos Existen avances y logros significativos en el abordaje y transformación de la conflictividad social.

<sup>39</sup> El Indicador 2.c Contribuye al Resultado 2, Indicador 2.a “Incremento en la proporción de conflictos territoriales que han sido resueltos de forma pacífica, colaborativa e inclusiva” del marco estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala

<sup>40</sup> **Escala:** el desempeño de los enfoques programáticos se medirá (i) Alto; (ii) Medio; (iii) Bajo.

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<b>Producto 1.1</b> <b>Incrementados los conocimientos y competencias para el abordaje para la prevención y transformación de los conflictos sociales por parte de COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.</b>  <u>Listado de actividades:</u>  <b>Actividad 1.1.1</b> Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que	<b>Indicador de producto 1.1.1</b> Número y tipo de marcos normativos orientados a la transformación de conflictos desarrollados  Línea de base: 0  Meta: 3	Documentos de marcos normativos: Políticas Públicas, reglamentos y/o protocolos desarrollados para la transformación de la conflictividad.	<b>2022: 2</b>  <b>2023: 3</b>
		<b>Indicador de producto 1.1.2</b> Número y tipo de mecanismos para el análisis y toma de decisiones para el abordaje de la conflictividad social generados y/o fortalecidos  Línea de base: 0  Meta: 2	Informes periódicos sobre el avance de los sistemas y/o herramientas de monitoreo de acuerdos, alerta y respuesta temprana para el análisis y toma de decisiones para abordar la conflictividad social	<b>2022: 1</b>  <b>2023: 2</b>
		<b>Indicador de producto 1.1.3<sup>41</sup></b> Proporción de funcionarios públicos cuyas capacidades para	Minutas de reuniones e informes de talleres.	<b>2022</b>

<sup>41</sup> El Indicador 1.1.3 contribuye al Resultado 2, Indicador 2.a "Incremento en la proporción de conflictos territoriales que han sido resueltos de forma pacífica, colaborativa e inclusiva" del marco estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala.

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	conforman las infraestructuras de la paz en la elaboración y desarrollo de herramientas, instrumentos normativos, metodologías y formaciones para la prevención y transformación de la conflictividad con enfoque de igualdad de género, interculturalidad, derechos humanos, diálogo y cultura de paz. <b>Actividad 1.1.2</b> Desarrollar competencias interculturales	la transformación de conflictos de forma participativa, intercultural e inclusiva han sido fortalecidas  <b>Línea de base:</b> 0  <b>Meta:</b> TBD <sup>42</sup>	Registros de participación. Informes periódicos de avances  Registro fotográfico	<b>2023</b>
		<b>Indicador de producto 1.1.4</b> <sup>43</sup> Número de marcos regulatorios para la participación igualitaria de las mujeres en espacios de toma de decisión, mediación y resolución de conflictos desarrollados.  <b>Línea de base:</b> 0  <b>Meta:</b> 2	Documentos de marcos regulatorios desarrollados para la participación igualitaria de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, mediación y resolución de conflictos.	2022: 1  2023: 2

<sup>42</sup> Meta para determinar cuándo se tenga el dato de número de funcionarios/as de la COPADEH que atienden la conflictividad. A identificarse durante el primer trimestre del proyecto en el ejercicio de la línea de base; se estima un mínimo del 30% para la muestra.

<sup>43</sup> El Indicador 1.1.4 contribuye al Resultado 2, indicador 2.a “Incremento en la proporción de conflictos territoriales que han sido resueltos de forma pacífica, colaborativa e inclusiva” del marco estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala.

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>dirigidas a una cultura de paz a nivel nacional para fortalecer los procesos de diálogo y el entendimiento mutuo.</p> <p><b>Actividad 11.3</b> Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para el fortalecimiento de sistemas y herramientas de monitoreo de acuerdos, alerta y respuesta temprana para el análisis y toma de decisiones para el abordaje de la conflictividad social.</p>			
	<p><b>Actividad 1.1.3</b> Apoyar a</p>			

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	COPADEF y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en la elaboración de investigaciones y estudios técnicos (registrales y catastrales) que generen información y evidencias que permitan tanto analizar las dinámicas de conflictividad y documentar casos, como prevenir y abordar conflictos relacionados con temas de tierra y agrarios			
	<b>Producto 1.2 Fortalecidas las estrategias y mecanismos de</b>	<b>Indicador de producto 1.2.1</b> Número de estrategias y/o mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional	Minutas de reuniones e informes de talleres	<b>2022: 1</b>



Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<b>coordinación y articulación interinstitucional para la prevención y transformación de la conflictividad social.</b>  <u>Listado de actividades</u>  <b>Actividad 1.2.1</b> Apoyar a COPADEH, y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz y la Mesa temática de pueblos indígenas para la coordinación y articulación en	para la prevención y transformación de la conflictividad social desarrollados  <b>Línea de base: 0</b>  <b>Meta: 2</b>	Informes periódicos de avances  Registro fotográfico	<b>2023:2</b>
		<b>Indicador de producto 1.2.2<sup>44</sup></b> Número de instituciones cuyas capacidades han sido fortalecidas por COPADEH para la prevención y transformación de conflictos  <b>Línea de base: 0</b>  <b>Meta: TBD<sup>45</sup></b>	Minutas de reuniones e informes de talleres  Informes periódicos de avances  Registro fotográfico	<b>2022</b>  <b>2023</b>

<sup>44</sup> El Indicador 1.2.2 contribuye al Resultado 2, indicador 2.a “Incremento en la proporción de conflictos territoriales que han sido resueltos de forma pacífica, colaborativa e inclusiva” del marco estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala.

<sup>45</sup> Meta por determinar cuándo se tenga el dato de número de funcionarios/as de la COPADEH que atienden la conflictividad. A identificarse durante el primer trimestre del proyecto en el ejercicio de la línea de base; se estima un mínimo del 30% para la muestra.

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>materia de prevención y transformación de conflictos y derechos de pueblos indígenas, especialmente en temas de consulta previa, libre e informada y participación de pueblos indígenas en espacios de toma de decisiones.</p>			
	<p><b>Actividad 1.2.2</b> Fortalecer a COPADEH y a las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para la coordinación y articulación interinstitucional que facilite la generación y</p>			

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	adopción de marcos regulatorios para la participación igualitaria de las mujeres en espacios de toma de decisión, mediación y resolución.			
	<b>Producto 1.3</b> <b>Establecidos procesos de participación y diálogo inclusivos por COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz</b>	<b>Indicador de producto 1.3.1</b> Número de espacios de participación y diálogo multiactor implementados.  <b>Línea de base: 0</b>  <b>Meta: 2</b>	Minutas de reuniones Informes periódicos de avances.  Registro fotográfico	<b>2022: 1</b>  <b>2023: 2</b>
	<b>Listado de actividades</b>	<b>Indicador de producto 1.3.2<sup>46</sup></b> Proporción de beneficiarios/as del proyecto que participan en el diseño y/o implementación de los acuerdos generados (desagregado por género, edad y etnia).	Copia de listados de participantes.  Minutas de talleres e informes de talleres.	<b>2022: 0%</b>  <b>2023: 40%</b>

<sup>46</sup> El Indicador 1.3.2 Contribuye al Resultado 2, indicador 2.c “Incremento en la proporción de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes que participan en la formulación e implementación de acuerdos derivados de la resolución de conflictos” del marco estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala.

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p><b>Actividad 1.3.1</b> Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el diseño e implementación de procesos de participación y diálogo multiactor para prevenir los conflictos sociales.</p>	<p><b>Línea de base:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 40%</p>	<p>Informes periódicos de avances.</p> <p>Registro fotográfico</p>	
	<p><b>Actividad 1.3.2</b> Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el establecimiento de espacios permanentes de acercamiento, diálogo</p>	<p><b>Línea de base:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 20 facilitadores</p>	<p><b>Indicador de producto 1.3.3</b></p> <p>Número de facilitadores interculturales formados para promover el entendimiento mutuo, el manejo de conflictos y la paz. (desagregado por género, edad y etnia).</p>	<p>Copia de listados de participantes.</p> <p>Documento con contenido del proceso de formación.</p> <p>Evaluación de entrada y de salida.</p>

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>intercultural y toma de decisiones para el abordaje de los conflictos relacionados con la tierra, energía eléctrica, recursos naturales, entre otros.</p>			
	<p><b>Actividad 1.3.3</b> Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el desarrollo de procesos de participación con un enfoque intercultural dirigidos a promover la cultura de paz a nivel nacional para superar los</p>			

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	conflictos y contribuir al desarrollo inclusivo y la paz.			
<b>Resultado 2</b> <b>La sociedad civil organizada como parte de las infraestructuras para la paz, incrementa la calidad de su participación informada en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales.</b>		<b>Indicador de resultado 2.a<sup>47</sup></b> Grado de satisfacción de las beneficiarias/os directas del proyecto sobre su participación en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales <sup>48</sup> . (desagregado por género, edad y etnia)  <b>Línea de base: 0</b>  <b>Meta: 4 Alto</b>	Instrumento para medición de la satisfacción validado.  Informe de medición de la satisfacción por parte de beneficiarias/os directas del proyecto sobre su participación en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales	<b>2022:</b> A establecer Línea Base  <b>2023:</b> 4. Alto
		<b>Indicador de resultado 2.b<sup>49</sup></b> Grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales en procesos dialógicos y	Instrumento para medición de la confianza validado.	<b>2022:</b> A establecer Línea Base

<sup>47</sup> El Indicador 2.a contribuye al Resultado 2, indicador 2.b “Porcentaje de personas que participaron en la resolución de conflictos que tienen más confianza y satisfacción en procesos de diálogo multiactor” del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala.

<sup>48</sup> **Grados de satisfacción:**1. Muy bajo 2. Bajo 3. Moderado 4. Alto 5. Muy Alto

<sup>49</sup> El Indicador 2.b contribuye al Resultado 2, indicador 2.b “Porcentaje de personas que participaron en la resolución de conflictos que tienen más confianza y satisfacción en procesos de diálogo multiactor” del Marco Estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
		de toma de decisiones para la prevención y transformación de conflictos sociales <sup>50</sup>  <b>Línea de base: 0</b>  <b>Meta: 3</b>	Informe sobre el grado de confianza en la capacidad de las instituciones estatales en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de conflictos sociales	<b>2023: Grado 3</b> Moderadamente Alta
		<b>Indicador de resultado 2.c</b> Nivel de incidencia de la sociedad civil y los grupos insuficientemente representados para generar consensos, acuerdos y soluciones en los procesos dialógicos y de toma de decisiones.  <b>Línea de base: 0</b>  <b>Meta: Media</b> <sup>51</sup>		
	<b>Producto 2.1 Desarrollados los conocimientos y competencias en la</b>	<b>Indicador de producto 2.1.1</b> <sup>52</sup> Proporción de beneficiarias/os directos del proyecto capacitados que participan en espacios para el	Listados de participación en espacios para el abordaje y transformación de conflictos.	<b>2022</b>

<sup>50</sup> **Grados de confianza:** 1. Baja; 2. Moderadamente baja; 3. Moderadamente alta; 4. Alta. Este indicador se medirá con la población beneficiaria del proyecto.

<sup>51</sup> Nivel de incidencia: Alto, Medio y Bajo.

<sup>52</sup> El Indicador 2.1.1 Contribuye al Resultado 2, indicador 2.c “Incremento en la proporción de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes que participan en la formulación e implementación de acuerdos derivados de la resolución de conflictos” del marco estratégico 2020-2025 del PBF para Guatemala..

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p><b>sociedad civil para su participación informada en procesos de abordaje para la prevención y transformación de la conflictividad social.</b></p>	<p>abordaje y transformación de conflictos (desagregado por género, edad y etnia).</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Meta: 40%</b></p>	<p>Base de datos de participantes. Diseños metodológicos del proceso de formación.</p> <p>Minutas de talleres e informes de talleres.</p> <p>Informes periódicos de avances.</p>	<p><b>2023 :40%</b></p>
	<p>Listado de Actividades:</p> <p><b>Actividad 2.1.1</b> Desarrollar competencias de organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinos y sector privado para participar en procesos de diálogo, consulta y participación inclusivos.</p>		<p>Registro fotográfico</p>	



Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<b>Actividad 2.1.2</b> Fortalecer las capacidades organizativas y de incidencia de la ciudadanía para la promoción de normativa para la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones.			
	<b>Producto 2.2</b> <b>Generados y/o consolidados espacios dialógicos de encuentro e intercambio estratégico entre sociedad civil organizada.</b>  <u>Listado de actividades:</u>  <b>Actividad 2.2.1</b> Promover procesos	<b>Indicador de producto 2.2.1</b> Número de espacios de encuentro y/o intercambio estratégico entre sociedad civil, apoyados por el proyecto, para su participación informada en procesos dialógicos y de toma de decisión.  Línea de base: 0  Meta: 6	Minutas de reuniones I  Informes periódicos de avances.  Registro fotográfico	<b>2022: 3</b>  <b>2023 :6</b>

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	<p>de diálogo e intercambio intra e intersectorial para la regulación e implementación de la consulta previa, libre e informada entre pueblos indígenas, sociedad civil y sector privado como paso previo a la generación de acuerdos con las instituciones públicas</p> <p><b>Actividad 2.2.2</b> Desarrollar procesos de participación y diálogo intra e intersectorial entre mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y sector privado para abordar diversas temáticas de interés común como la</p>			

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	planificación inclusiva del desarrollo, temas de tierra y recursos naturales, entre otros			
	<b>Actividad 2.2.3</b> Utilizar el arte y la cultura como medios para establecer intercambios interculturales, intergeneracionales y de género para la transformación de los conflictos y la construcción de paz. <b>Actividad 2.2.4</b> Apoyar estrategias de comunicación social de la sociedad civil que promuevan el entendimiento mutuo, las relaciones			

Resultados	Productos	Indicadores	Medio de verificación/frecuencia de recolección	Indicadores intermedios
	respetuosas de la diversidad y la convivencia pacífica.			
		<p><b>Indicador de producto 2.2.2</b> Número de personas cuyas competencias interculturales, para fortalecer los procesos de diálogo y entendimiento mutuo han sido fortalecidas. (Desagregado por sexo, edad y etnia)</p> <p><b>Línea de base: 0</b></p> <p><b>Meta: TBD<sup>53</sup></b></p>	<p>Listados de participación.</p> <p>Base de datos de participantes en proceso</p> <p>Minutas de talleres y reuniones</p> <p>Diseños metodológicos de procesos de formación a partir de las competencias interculturales (diálogo intercultural, competencias comunicativas, convivencia pacífica, diversidad cultural, ciudadanía intercultural, conciencia cultural crítica, creatividad, entre otras.)</p> <p>Informes periódicos de avances.</p>	<p><b>2022</b></p> <p><b>2023</b></p>

<sup>53</sup> Meta por determinar cuándo se tenga el dato de número de funcionarios/as de la COPADEH que atienden la conflictividad. A identificarse durante el primer trimestre del proyecto en el ejercicio de la línea de base; se estima un mínimo del 30% para la muestra.

For MPTFO Use

Totals				
	Recipient Organization PNUD	Recipient Organization UNESCO	Recipient Organization ONU Mujeres	Totals
<b>1. Staff and other personnel</b>	\$ 175,069.16	\$ 105,000.00	\$ -	\$ 280,069.16
<b>2. Supplies, Commodities, Materials</b>	\$ 19,150.00	\$ 17,400.00	\$ -	\$ 36,550.00
<b>3. Equipment, Vehicles, and Furniture (including Depreciation)</b>	\$ 15,000.00	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 19,000.00
<b>4. Contractual services</b>	\$ 376,700.00	\$ 68,000.00	\$ 206,000.00	\$ 650,700.00
<b>5. Travel</b>	\$ 31,250.00	\$ 18,000.00	\$ 17,000.00	\$ 66,250.00
<b>6. Transfers and Grants to Counterparts</b>	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	\$ 69,000.00	\$ 219,000.00
<b>7. General Operating and other Costs</b>	\$ 32,900.00	\$ -	\$ 97,400.00	\$ 130,300.00
Sub-Total	\$ 700,069.16	\$ 312,400.00	\$ 389,400.00	\$ 1,401,869.16
7% Indirect Costs	\$ 49,004.84	\$ 21,868.00	\$ 27,258.00	\$ 98,130.84
<b>Total</b>	<b>\$ 749,074.00</b>	<b>\$ 334,268.00</b>	<b>\$ 416,658.00</b>	<b>\$ 1,500,000.00</b>

Performance-Based Tranche Breakdown					
	Recipient Organization PNUD	Recipient Organization UNESCO	Recipient Organization ONU Mujeres	TOTAL	Tranche %
<b>First Tranche:</b>	\$ 524,351.80	\$ 233,987.60	\$ 291,660.60	\$ 1,050,000.00	70%
<b>Second Tranche:</b>	\$ 224,722.20	\$ 100,280.40	\$ 124,997.40	\$ 450,000.00	30%
<b>Third Tranche:</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 749,074.00</b>	<b>\$ 334,268.00</b>	<b>\$ 416,658.00</b>	<b>\$ 1,500,000.00</b>	

## Annex D - PBF Project Budget

Table 1 - PBF project budget by outcome, output and activity

Outcome/ Output number	Description (Text)	Recipient Organization PNUD	Recipient Organization UNESCO	Recipient Organization ONU Mujeres	Total	% of budget per activity allocated to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE) (if any):	Current level of expenditure/ commitment (To be completed at time of project progress)	GEWE justification (e.g. training includes session on gender equality, specific efforts made to ensure equal representation of women and men etc.)	Any other remarks (e.g. on types of inputs provided or budget justification, esp. for TA or travel costs)
<b>OUTCOME 1:</b>	Las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de paz, coordinadas por COPADEH, mejoran el abordaje para la prevención y transformación de los conflictos sociales								
<b>Output 1.1:</b>	Incrementados los conocimientos y competencias para el abordaje para la prevención y transformación de los conflictos sociales por parte de COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.								
Activity 1.1.1:	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en la elaboración y desarrollo de herramientas, instrumentos normativos, metodologías y formaciones para la prevención y transformación de la conflictividad con enfoque de igualdad de género, interculturalidad, derechos humanos, diálogo y cultura de paz.	\$45,000.00	\$18,000.00	\$25,000.00	\$ 88,000.00	34%		Procesos incluirán generación de herramientas, herramientas y/o instrumentos específico para la GEWE	
Activity 1.1.2:	Desarrollar competencias interculturales dirigidas a una cultura de paz a nivel nacional para fortalecer los procesos de diálogo y el entendimiento mutuo		\$60,000.00		\$ 60,000.00	40%		Procesos de formación promoverán la participación de las mujeres e incorporarán el enfoque de GEWE.	
Activity 1.1.3:	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para el fortalecimiento de sistemas y herramientas de monitoreo de acuerdos, alerta y respuesta temprana para el análisis y toma de decisiones para el abordaje de la conflictividad social	\$50,000.00		\$15,000.00	\$ 65,000.00	31%		Procesos incluirán mecanismos específico para la GEWE	
Activity 1.1.4:	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en la elaboración de investigaciones y estudios técnicos (registrales y catastrales) que generen información y evidencias que permitan tanto analizar las dinámicas de conflictividad y documentar casos, como prevenir y abordar conflictos relacionados con temas de tierra y agrarios	\$20,000.00		\$20,000.00	\$ 40,000.00	55%		Se desarrollarán procesos de investigación/estudios específicos de análisis sobre GEWE y dinámicas de conflictividad	
	<b>Output Total</b>	<b>\$ 115,000.00</b>	<b>\$ 78,000.00</b>	<b>\$ 60,000.00</b>	<b>\$ 253,000.00</b>	<b>\$ 95,500.00</b>	<b>\$ -</b>		
<b>Output 1.2:</b>	Fortalecidas las estrategias y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional para la prevención y transformación de la conflictividad social.								
Activity 1.2.1:	Apoyar a COPADEH, la Mesa Temática de Pueblos Indígenas y el Ministerio de Energía y Minas y nuevos espacios que puedan ser creados por la institucionalidad pública en sus roles de coordinación y articulación en materia de prevención y transformación de conflictos, así como de derechos de pueblos indígenas, especialmente en temas de consulta previa, libre e informada y participación de pueblos indígenas en espacios de toma de decisiones.	\$25,000.00	\$19,400.00	\$20,000.00	\$ 64,400.00	35%		Se desarrollaran procesos para incorporar el enfoque de GEWE en las metodologías y procesos impulsados por el proyecto, incluyendo acciones específicas para garantizar la participación de mujeres indígenas	
Activity 1.2.2:	Fortalecer a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz para la coordinación y articulación interinstitucional que facilite la generación y adopción de marcos regulatorios para la participación igualitaria de las mujeres en espacios de toma de decisión, mediación y resolución de conflictos			\$50,000.00	\$ 50,000.00	100%		Generación y adopción de marcos regulatorios para la participación igualitaria de las mujeres	
	<b>Output Total</b>	<b>\$ 25,000.00</b>	<b>\$ 19,400.00</b>	<b>\$ 70,000.00</b>	<b>\$ 114,400.00</b>	<b>\$ 72,500.00</b>	<b>\$ -</b>		
<b>Output 1.3:</b>	Establecidos procesos de participación y diálogo inclusivos por COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz.								

Activity 1.3.1	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el diseño e implementación de procesos de participación y diálogo multiactor para prevenir los conflictos sociales	\$76,000.00		\$20,000.00	\$ 96,000.00	29%		Se desarrollaran procesos para incorporar el enfoque de GEWE en las metodologías y procesos impulsados por el proyecto, incluyendo acciones específicas para garantizar la participación de las mujeres	
Activity 1.3.2	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el establecimiento de espacios permanentes de acercamiento, diálogo intercultural y toma de decisiones para el abordaje de los conflictos relacionados con la tierra, energía eléctrica, recursos naturales, entre otros.	\$76,000.00		\$20,000.00	\$ 96,000.00	21%		Se desarrollaran procesos para incorporar el enfoque de GEWE en las metodologías y procesos impulsados por el proyecto, incluyendo acciones específicas para garantizar la participación de las mujeres	
Activity 1.3.3	Apoyar a COPADEH y las instituciones estatales que conforman las infraestructuras de la paz en el desarrollo de procesos de participación con un enfoque intercultural dirigidos a promover la cultura de paz a nivel nacional para superar los conflictos y contribuir al desarrollo inclusivo y la paz		\$50,000.00		\$ 50,000.00	20%		Se desarrollaran procesos para incorporar el enfoque de GEWE en las metodologías y procesos impulsados por el proyecto, incluyendo acciones específicas para garantizar la participación de las mujeres	
<b>Output Total</b>		<b>\$ 152,000.00</b>	<b>\$ 50,000.00</b>	<b>\$ 40,000.00</b>	<b>\$ 242,000.00</b>	<b>\$ 58,000.00</b>	<b>\$ -</b>		

<b>OUTCOME 2:</b>	<b>La sociedad civil organizada como parte de las infraestructuras para la paz, incrementa la calidad de su participación informada en procesos dialógicos y de toma de decisiones para la prevención y transformación de los conflictos sociales.</b>								
<b>Outcome 2.1</b>	Desarrollados los conocimientos y competencias en la sociedad civil para su participación informada en procesos de abordaje para la prevención y transformación de la conflictividad social.n								
Activity 2.1.1	Desarrollar competencias de organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, campesinos y sector privado para participar en procesos de diálogo, consulta y participación inclusivos	\$40,000.00		\$68,500.00	\$ 108,500.00	67%		Se desarrollaran procesos, incluyendo talleres para incorporar el enfoque de GEWE en las metodologías y procesos impulsados por el proyecto, incluyendo acciones específicas para garantizar la participación de las mujeres	
Activity 2.1.2	Desarrollar competencias interculturales de organizaciones de sociedad civil dirigidas a una cultura de paz a nivel nacional y comunitario para fortalecer los procesos de diálogo y el entendimiento mutuo		\$60,000.00		\$ 60,000.00	40%		Procesos de formación promoverán la participación de las mujeres e incorporarán el enfoque de GEWE.	
Activity 2.1.3	Fortalecer las capacidades organizativas y de incidencia de la ciudadanía para la promoción de normativa para la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones			\$68,500.00	\$ 68,500.00	100%		Desarrollo de talleres, reuniones, documentos de análisis para incrementar la capacidad de incidencia y participación de las mujeres	
<b>Output Total</b>		<b>\$ 40,000.00</b>	<b>\$ 60,000.00</b>	<b>\$ 137,000.00</b>	<b>\$ 237,000.00</b>	<b>\$ 165,000.00</b>	<b>\$ -</b>		
<b>Output 2.2</b>	Generados y/o consolidados espacios dialógicos de encuentro e intercambio estratégico entre sociedad civil organizada.								

Activity 2.2.1	Promover procesos de diálogo e intercambio intra e inter sectorial para la regulación e implementación de la consulta previa, libre e informada entre pueblos indígenas, sociedad civil y sector privado como paso previo a la generación de acuerdos con las instituciones públicas	\$64,000.00		\$28,500.00	\$ 92,500.00	38%		Se desarrollaran procesos, incluyendo talleres para incorporar el enfoque de GEWE en las metodologías y procesos impulsados por el proyecto, incluyendo acciones específicas para garantizar la participación de las mujeres
Activity 2.2.2	Desarrollar procesos de participación y diálogo intra e inter sectorial entre mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y sector privado para abordar diversas temáticas de interés común como la planificación inclusiva del desarrollo, temas de tierra y recursos naturales, entre otros	\$64,000.00		\$33,900.00	\$ 97,900.00	35%		Se desarrollaran procesos, incluyendo talleres para incorporar el enfoque de GEWE en las metodologías y procesos impulsados por el proyecto, incluyendo acciones específicas para garantizar la participación de las mujeres
Activity 2.2.3	Utilizar el arte y la cultura como medios para establecer intercambios interculturales, intergeneracionales y de género para la transformación de los conflictos y la construcción de paz.		\$60,000.00		\$ 60,000.00	40%		Intercambios promoverán la participación de las mujeres e incorporarán el enfoque de GEWE.
Activity 2.2.4	Apoyar estrategias de comunicación de social sociedad civil que promuevan el entendimiento mutuo, las relaciones respetuosas de la diversidad y la convivencia pacífica	\$ -	\$25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00			
<b>Output Total</b>		<b>\$ 128,000.00</b>	<b>\$ 85,000.00</b>	<b>\$ 62,400.00</b>	<b>\$ 275,400.00</b>	<b>\$ 92,900.00</b>	<b>\$ -</b>	

<b>Additional personnel costs</b>	Coordinador/a general del Proyecto, personal de terreno	\$ 175,069.16			\$ 175,069.16			
<b>Additional operational costs</b>	Gastos de administración				\$ -			
<b>Monitoring budget</b>	Acciones de monitoreo, incluyendo levantamiento de línea base y medición salida	\$ 30,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 70,000.00			
<b>Budget for independent final evaluation</b>	Evaluación final independiente	\$ 35,000.00			\$ 35,000.00			
<b>Total Additional Costs</b>		<b>\$ 240,069.16</b>	<b>\$ 20,000.00</b>	<b>\$ 20,000.00</b>	<b>\$ 280,069.16</b>		<b>\$ -</b>	

Totals				
	Recipient Organization PNUD	Recipient Organization UNESCO	Recipient Organization ONU Mujeres	Total
Sub-Total Project Budget	\$ 700,069.16	\$ 312,400.00	\$ 389,400.00	\$ 1,401,869.16
Indirect support costs (7%):	\$ 49,004.84	\$ 21,868.00	\$ 27,258.00	\$ 98,130.84
<b>Total</b>	<b>\$ 749,074.00</b>	<b>\$ 334,268.00</b>	<b>\$ 416,658.00</b>	<b>\$ 1,500,000.00</b>

Performance-Based Tranche Breakdown					
	Recipient Organization PNUD	Recipient Organization UNESCO	Recipient Organization ONU Mujeres	Total	Tranche %
<b>First Tranche:</b>	\$ 524,351.80	\$ 233,987.60	\$ 291,660.60	\$ 1,050,000.00	70%
<b>Second Tranche:</b>	\$ 224,722.20	\$ 100,280.40	\$ 124,997.40	\$ 450,000.00	30%
<b>Third Tranche</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



Total:	\$ 749,074.00	\$ 334,268.00	\$ 416,658.00	\$ 1,500,000.00	100%
--------	---------------	---------------	---------------	-----------------	------

\$ Towards GEWE (includes indirect costs)	\$ 517,773.00
% Towards GEWE	34.52%
\$ Towards M&E (includes indirect costs)	\$ 112,350.00
% Towards M&E	7.49%

Total Expenditure	\$ -
Delivery Rate:	

Note: PBF does not accept projects with less than 5% towards M&E and less than 15% towards GEWE. These figures will show as red if this minimum threshold is not met.